



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 50

Pág. 1

## SANIDAD Y CONSUMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ROSA MARÍA ROMERO  
SÁNCHEZ

Sesión núm. 3

celebrada el viernes 28 de febrero de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa):

- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000042) ..... 2
  - Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000075) ..... 2
  - Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000080) ..... 2
  - Para informar de las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000131) ..... 2
- Comparecencia del señor ministro de Consumo (Garzón Espinosa), a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000020) ..... 2
- Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

**RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CONSUMO (GARZÓN ESPINOSA):**

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000042).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000075).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000080).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000131).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías; buenos días a todas las diputadas y diputados miembros de la Comisión de Sanidad y Consumo. Hoy damos la bienvenida al ministro de Consumo, señor Garzón.

Empezamos la sesión ratificando el acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del ministro de Consumo: en primer lugar, para que explique las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura; autor, Grupo Parlamentario Ciudadanos, número de expediente, 213/42. Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento; autor, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; número de expediente 213/75. Para informar también sobre las líneas generales de su departamento; autor, Grupo Parlamentario Republicano; número de expediente 213/80. Y, por último, para informar sobre las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura; autor, Grupo Parlamentario VOX; número de expediente 213/131.

Estas son las cuatro solicitudes de comparecencia que hemos visto, oídos los portavoces. Entiendo que están todos de acuerdo y que la celebración de estas comparecencias de puede aprobar por asentimiento. ¿Estamos todos de acuerdo? (**Asentimiento**).

Quedan aprobadas las solicitudes de comparecencia.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CONSUMO (GARZÓN ESPINOSA), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000020).**

**CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la celebración de las siguientes comparecencias del ministro de Consumo: a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento; autor, el Gobierno; número de expediente, 214/20. Para que explique las líneas generales de su departamento en la XIV Legislatura, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; número de expediente 213/42. Para el mismo asunto —si me lo permiten, para ir más rápido—, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; número de expediente 213/75. Para el mismo asunto, del Grupo Parlamentario Republicano; expediente número 213/80. Y para el mismo asunto también, del Grupo Parlamentario VOX; número de expediente, 213/131. Estas comparecencias se van a celebrar de forma acumulada.

Pasamos, en primer lugar, a darle la bienvenida al señor Garzón Espinosa, ministro de Consumo. Esta es su Comisión, bienvenido. Aquí tiene esta Comisión para trabajar desde la lealtad, cooperación y colaboración institucional en todo lo que tiene que ver con su departamento ministerial.

Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias y buenos días a todos los diputados y diputadas de esta Comisión. Aprovecho para felicitarles en el Día de Andalucía, el día de mi tierra, especialmente si alguno de ustedes es también, como yo, de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 3

tierra andaluza. Quiero decirles también que es un placer poder comparecer hoy en esta Comisión. Es la primera vez que me siento en este lado de la mesa, son ocho años de diputado al otro lado. Conozco bien los parámetros de este tipo de comparecencias y quisiera que fuera una comparecencia lo menos tortuosa posible para facilitarles a ustedes el trabajo de fiscalización de la actividad del Gobierno en esta comparecencia, pero también en comparecencias posteriores, por supuesto. Mi objetivo es presentar las líneas maestras del ministerio, un ministerio que, como saben ustedes, es de reciente creación. Como dice nuestra Constitución, las competencias de consumo están en gran medida descentralizadas, tanto para las comunidades autónomas, especialmente, como para las entidades locales, e incluso también en el ámbito supranacional de la Unión Europea. Por tanto, también hablamos de un ministerio con una actividad transversal; es una actividad que requiere una coordinación estricta con el resto de departamentos ministeriales porque muchas de las materias que nosotros abarcamos colindan —cuando no directamente se solapan—, en el ámbito de la legislación y de la regulación del Gobierno, con otros departamentos ministeriales. Esto nos permite tener un ministerio con una gran incidencia social y, al mismo tiempo, ser ejemplo también de esa colaboración, especialmente necesaria y paradigmática quizás en esta primera experiencia de Gobierno de coalición.

Trataré de explicar las líneas maestras en un tiempo lo más prudente posible, para que ustedes puedan conocerlas y también para facilitarles la fiscalización del trabajo, como decía antes, aunque sé que ustedes tuvieron ayer una comparecencia en esta misma Comisión de una duración importante. Por lo tanto, estamos muy contentos con este ministerio. Es la primera vez que consumo tiene rango ministerial, aparte de su incidencia social. Además, el nuevo contexto sociopolítico y tecnológico le da una importancia especial al ámbito del consumo. Me refiero a que las transformaciones tecnológicas, las transformaciones políticas y la globalización han producido también unas transformaciones en el ámbito de la producción y el consumo y, por lo tanto, los consumidores tienen ahora nuevos retos en su vida cotidiana y en sus actividades de consumo y los reguladores tenemos unos retos muy notables que eran inexistentes hace apenas una década. Hablo de lo que algunos analistas, quizá con exceso, han llamado la materia prima del siglo XXI: la compra y venta de datos personales, que muchas veces se hacen entre unas pocas empresas que controlan el mercado y, por tanto, la correlación de fuerzas es enormemente asimétrica. Pero también me refiero al comercio electrónico, a plataformas de visionado de películas y contenidos audiovisuales y a otros productos culturales; en definitiva, nuevas experiencias de consumo que requieren adaptar la regulación. Son retos que en nuestro país no hemos abordado y que le corresponden a este ministerio.

En general, nuestro ministerio tiene que preservar y proteger no solo los derechos de los consumidores, sino que, en la medida en que se relaciona esa asimetría de mercado entre unas pocas empresas transnacionales que tienen una gran influencia y muchos consumidores, hay un elemento de enorme bagaje político y es la preservación del derecho de la ciudadanía, de derechos democráticos para evitar los fraudes y el abuso que se puede llegar a producir por parte de empresas transnacionales sobre ciudadanos españoles pero también europeos en general. Para abordar este tipo de retos este ministerio se ha encaminado hacia una actuación con determinación y seriedad. En el ámbito de las políticas públicas creemos que para acertar, para que nuestras políticas públicas sean eficaces, es necesario seguir procedimientos —bastante de sentido común pero que muchas veces se ignoran— como hacer un diagnóstico adecuado de cuál es el problema, hacer un mapa de los actores involucrados, ser capaces de valorar las alternativas existentes y poner en marcha una implementación que pueda disponer de herramientas de control y de evaluación para ver si la política pública que se está implementando es correcta o no, transcurrido un tiempo suficiente en el que se disponga de datos para evaluarlo. Por tanto, es importante que sepan ustedes que la evaluación en este ministerio va a ser fundamental, una evaluación para ver si las políticas públicas han sido acertadas y una evaluación teniendo en cuenta también el impacto sobre los derechos humanos y la igualdad de género de las políticas implementadas. No se trata solo de una evaluación cuantitativa, sino también cualitativa. Creemos que buscar la política más eficaz implica este tipo de procedimiento y por eso me he detenido brevemente en esta cuestión, porque va a ser la filosofía que va a hacer que se entienda por qué actuamos como actuamos. El diálogo social es para nosotros un vector necesario de la actividad del ministerio. Por eso en apenas cuarenta y cinco días nos hemos reunido ya con más de treinta organizaciones, tanto asociaciones como organizaciones consolidadas, organizaciones de la sociedad civil; con una serie de actores económicos y sociales que forman parte del ecosistema de las materias que regulamos que, como saben ustedes, se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 4

trata de consumo y juego. Ese diálogo social también ayuda a que la eficacia de la política pública pueda ser un objetivo a conseguir.

He dividido mi intervención en dos bloques, el primero de ellos es consumo general, con un abanico de materias enorme que regulamos, y el segundo es el juego en particular, competencias que también recaen en este ministerio. Comenzaré, por lo tanto, por el primer pilar, el consumo en general. Tengo que decir que para nosotros una de las prioridades, que también se plantearon ayer en la comparecencia del ministro de Sanidad, es la extensión de los malos hábitos alimentarios de la población española y de la población en general, tema por el que estamos enormemente preocupados. Nos hemos encontrado con unas cifras de obesidad y de sobrepeso que afectan a todos los países desarrollados de una forma realmente peligrosa. Según los organismos internacionales, este problema reduce la esperanza de vida hasta en diez años y provoca un consumo sanitario de salud pública de hasta el 7%. Pero, sobre todo, es que los datos de obesidad infantil en España son ya del 14% y el sobrepeso está en el 26%. Todo esto tiene que ver con la sustitución de dietas y de consumo saludable por una dieta con un alto componente energético, con más grasa, más sal, más azúcar añadido que hace que el consumo, especialmente en sectores más vulnerables —familias con menos recursos, niños y niñas— sea un problema creciente que nosotros tenemos que ser capaces de abordar. Para nosotros es importante explorar los diferentes mecanismos a disposición para ver cómo somos capaces de abordar este reto, poniendo especial atención en los más vulnerables. Por eso, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, queremos promover un plan integral de consumo saludable, seguro y sostenible. Dicho plan tendría cuatro aspectos fundamentales que les quiero citar brevemente: el etiquetado, la fiscalidad, la publicidad y la formación e información necesarias, como siempre, en este tipo de situaciones.

La primera es la que a ustedes les puede resultar más novedosa porque en nuestro país no hay nada implantado en ese sentido, me refiero al etiquetado. Queremos seguir las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud y poner en marcha un sistema de etiquetado frontal que incorpore la información nutricional y que ayude a que las decisiones de consumo estén dirigidas hacia ese consumo saludable que queremos promover. Hay diferentes modelos y es lo que está estudiando este ministerio en este momento; hay modelos implantados en países fuera de la Unión Europea, como Chile, y hay otros modelos en países de la Unión Europea, de hecho, más de una docena de países de la Unión Europea tienen diferentes modelos implantados en este tipo de actividad, el etiquetado de los alimentos. Por tanto, estamos estudiando ahora mismo con rigor cuáles son las ventajas e inconvenientes de cada uno de esos modelos para ver cuál sería el adecuado para implantar en nuestro país, un país que, lógicamente, tiene sus singularidades y que no puede importar tal cual un modelo aplicado en otro país no solo por una estructura social distinta, sino también por distintas legislaciones. El mensaje tiene que ser claro: queremos generar un sistema de etiquetado que incentive el consumo saludable y que, lógicamente, desincentive aquel consumo que es nocivo para la salud, especialmente —repito de nuevo— para aquellos colectivos más vulnerables. Tenemos también instrumentos suficientes en el Gobierno, uno de ellos es la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la Aesan, que depende jerárquicamente del Ministerio de Consumo y en la que trabajarán coordinadamente diferentes ministerios. Será fundamental para poner en marcha este sistema.

En segundo lugar, en cuanto a la fiscalidad, en la que no me tendré demasiado, simplemente quiero citarles que dentro de este plan integral contra el consumo no saludable el elemento fiscal tiene que ser contemplado porque así lo dice la experiencia internacional. Lo único que hay que hacer es un buen diseño fiscal, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, para que los resultados sean positivos y no se generen distorsiones no deseadas, o lo que los economistas denominamos externalizaciones negativas. Esto implica generar un sistema de incentivos que promueva, para que nos entendamos, el consumo saludable y desincentive el consumo no saludable.

Este plan integral tiene que incorporar un tercer elemento que es la publicidad. Las informaciones comerciales dirigidas al público infantil que estimulan el consumo no saludable tienen que ser reguladas. Estamos viendo en nuestro país sistemáticamente un tipo de publicidad dirigida especialmente al público infantil que no promueve los hábitos de consumo saludable y que exige una regulación en este punto que sea complementaria del resto de medidas que he planteado.

Finalmente, el cuarto elemento que he citado anteriormente son las campañas de formación e información. No es solo un problema cuantitativo, sino que es un problema social en el sentido más amplio de la palabra. Hace falta que nuestra ciudadanía sea consciente de los riesgos y costes que lleva un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 5

determinado tipo de consumo no saludable. Por tanto, las campañas de información, sensibilización y prevención son como para nosotros elementales.

También tengo que decirles que dentro del ministerio —pasando página pero siempre en relación con lo que estoy planteando— queremos introducir una figura que la normativa de algunas comunidades autónomas ya ha conseguido pero que a nivel estatal no existe, y es el consumidor o consumidora vulnerable. Esta figura está destinada a proteger especialmente a sectores como mujeres, niños, niñas, colectivos feminizados, colectivos en pobreza, que son especialmente vulnerables a los costes de las decisiones erróneas y de las materias que estamos aquí evaluando. Por lo tanto, a nuestro ministerio, que tiene como eje transversal el feminismo, el ecologismo y el respeto a los derechos humanos, le parece oportuno que se pueda empezar a introducir en nuestra legislación estatal la figura del consumidor vulnerable, entendiéndolo no solo de una manera estrictamente económica, sino desde un punto de vista social. Hablamos de la existencia de fallas importantes que hacen que las familias, en muchos casos aquellas más vulnerables, sean especialmente sensibles a fenómenos como las crisis económicas o incluso, por su propia renta disponible, a la imposibilidad de pagar el suministro energético, el agua o los servicios financieros. Hablamos, por tanto, de sectores enormemente desprotegidos en nuestra sociedad porque forman parte de los sectores con menos renta disponible.

Finalmente, también quería decirles en este ámbito que hemos percibido en el tiempo que llevamos en el ministerio que la demanda de muchas asociaciones de consumidores y de mucha gente común no organizada respecto a las sanciones es correcta, es decir, existe una laguna normativa en nuestro país en cuanto a las sanciones frente a los fraudes de las grandes empresas particularmente, porque, como ustedes saben, la protestad sancionadora corresponde a las comunidades autónomas, lo cual significa una enorme disparidad de criterios. Cuando una empresa grande provoca un fraude en determinados lugares de nuestro país se encuentra con una disparidad de criterios y de actuaciones por parte de las diferentes comunidades autónomas. En algunos casos eso conduce a casos extremos, como el conocido y vulgarmente llamado ‘dieselgate’, pero que tiene que ver con el caso Volkswagen, en el que, como saben ustedes, la empresa reconoció que había modificado los instrumentos de detección del dióxido de carbono que emitían los vehículos y, aun reconociendo eso, en un fenómeno global, un fenómeno que iba más allá de España, en nuestro país no ha habido ningún tipo de sanciones ni por parte de comunidades autónomas ni por parte del Estado. Es decir, ha habido dentro de esta laguna normativa un caso paradigmático. ¿Por qué es paradigmático? Porque contrasta enormemente con lo que ha sucedido en otros países. Les pongo unos ejemplos. En Polonia este mismo caso —es fácil de contrastar— ha supuesto 28 millones de euros de sanción a la empresa; en Alemania, 4 millones de euros de sanción más 100 millones de euros que pierden en subvenciones; en Italia, 5 millones de euros, y podría seguir con una serie de países. No hay un criterio homogéneo, pero en todos ha habido sanciones; en nuestro país no las ha habido. Por tanto, el régimen sancionador en España tiene que ser corregido y esa revisión del marco sancionador tiene que hacerse en coordinación con las comunidades autónomas para articular un principio de proporcionalidad entre la sanción y la dimensión del fraude cometido. Quisiera también decirles, para finalizar esta parte, que a este ministerio no le va a temblar en absoluto la mano para poner en marcha una función que no se ha desarrollado hasta ahora, que es el uso de una herramienta legislativa como es la acción de cesación en los tribunales. Con esta herramienta utilizada por el Gobierno las empresas tendrán un desincentivo a la hora de poner en marcha actividades que puedan suponer un fraude a los ciudadanos y las ciudadanas.

El segundo pilar del que les quería hablar esta mañana está vinculado lógicamente con consumo, pero en este caso un tipo de consumo muy particular, que es el que tiene que ver con el juego, con la materia de los juegos de azar. El elemento central lo situaría en lo siguiente. Nosotros queremos poner en marcha un plan integral de lucha contra el juego problemático. Para ello primero tenemos que concebir bien en qué situación nos encontramos. Los elementos y los juegos de azar fueron legalizados en 1977, fueron despenalizados, y el sector actualmente se regula por una ley del año 2011, que es la conocida como Ley del juego. El sector del juego es un ecosistema enormemente complejo porque hay muchos actores involucrados y diferentes productos que se ofrecen en el mercado. Pensemos que aproximadamente el 85% de la población española reconoce haber jugado a algún tipo de juego de azar en el último año. Por tanto, es una sociedad que juega mucho, pero lo hace de forma muy simétrica. Pensemos que la lotería de Navidad, que es un elemento incluso cultural en nuestra sociedad, tiene una participación superior a los 25 millones de personas; los cupones de la ONCE tienen una participación de 9 millones de personas; los bingos y salones de juego, unos 3 millones de personas, y el juego *online*, unos 2 millones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 6

de personas, entre otra tipología de juego. Por lo tanto, la participación es muy asimétrica respecto a las modalidades de juego. Pero además los actores no son exactamente los mismos. Hay un juego reservado para Loterías del Estado y la ONCE —Loterías es una empresa pública y la ONCE es una entidad parapública— y luego hay entidades privadas. Al mismo tiempo, las competencias están distribuidas también, como dice nuestra Constitución, de forma descentralizada y, por ejemplo, el juego presencial es competencia de las comunidades autónomas y el juego *online* es competencia del Gobierno central. Esto es importante para situar bien la óptica desde la que queremos incidir cuando nos dirigimos a luchar contra ese juego problemático.

Quisiera explicar durante unos segundos un elemento central en la diferenciación entre juegos que nos obliga a legislar atendiendo a esta especificidad. No todos los juegos son el mismo producto, pero tampoco tienen la misma naturaleza. Hay un tipo de juego que tiene una distancia muy grande entre el momento del consumo y el momento de comprobación del premio —por ejemplo, la lotería de Navidad, porque uno puede comprar un boleto en septiembre y ver si le ha tocado o no en Navidad—, pero hay otro tipo de juego que tiene un consumo y un reconocimiento del premio instantáneo, y son este tipo de juegos, los juegos de naturaleza instantánea, los que conllevan mayores riesgos para un comportamiento adictivo. Por tanto, es sobre ellos sobre los que tenemos que incidir muy especialmente para atender el problema al que nos estamos refiriendo. Como ustedes saben también, en los últimos años y especialmente en los últimos meses hemos visto cómo se ha disparado una alarma social entre la población con motivo de las posibles consecuencias negativas que tiene para la salud de algunas personas el consumo de este tipo de actividad. Sin duda, la proliferación espectacular en casi todas las comunidades autónomas —pero de nuevo con asimetrías porque las regulaciones son distintas, aunque, en general, es una proliferación brutal— de los salones de juego por los barrios ha sido motivo material claro y contingente por el que entre la ciudadanía ha empezado a despertar una honda preocupación sobre las cuestiones vinculadas a la salud pública. De hecho, en algunas de nuestras ciudades es bastante habitual encontrar no uno ni dos ni tres, sino muchos más espacios de salones de juegos presenciales donde hacen su ocio especialmente personas jóvenes, aunque haya personas de todas las edades. Estamos hablando de locales donde se produce el ocio para esos sectores sociales, en los que hay una duda bastante razonable de que exista un control de entrada satisfactorio que evite la entrada de menores. Atendemos todos los días a noticias sobre la actuación de la Policía, tanto local como autonómica, sobre estas cuestiones, encontrando en muchas ocasiones un número ingente de menores en esos locales. Y hablamos de una oferta que incluye atracciones para que la gente acuda, como, por ejemplo, bebidas a un precio por debajo del precio de mercado para hacer más atractiva la entrada a esos lugares de personas jóvenes, tanto menores como no menores. Por tanto, hay un problema social encima de la mesa que tiene derivaciones graves para algunos sectores de la población y tiene que ser, lógicamente, abordado, porque el consumo de este tipo de juegos, en gran medida juegos instantáneos, provoca un uso compulsivo que puede llevar a la adicción y puede hacer que desarrollen algunas patologías como la ludopatía. Los informes médicos, con enorme rigor, han detectado que el juego problemático es del 15%, mientras que el trastorno del juego, una categoría diferente, es del 9%. Esto se traduce en el 0,4% de la población y en el 0,3% de la población; es decir, hablamos de unas cantidades que pueden parecer menores pero que en términos absolutos son enormemente preocupantes. Es verdad que la mayoría de los jugadores no desarrollan patologías —según los estudios indicados—, pero sí es verdad que el 25% de los que juegan pueden desarrollar este tipo de patologías y es una cantidad enormemente preocupante, especialmente porque incide en sectores vulnerables, bien sean los menores —porque se está incumpliendo la Ley del juego— o bien sean personas que, siendo jóvenes, han encontrado ahí una forma de ocio. Se produce en entornos más deprimidos que la media, en barrios más desfavorecidos, en clases sociales con menos recursos, que tienen mayores problemas a la hora de participar en este tipo de juegos. Se dañan las relaciones personales, sociales y familiares. No hace falta que abunde en ello, salvo que ustedes me lo pidan en el turno de preguntas. Son conocedores de que en los últimos años ha habido un ejercicio periodístico que ha puesto de manifiesto muchos de estos elementos: familias desestructuradas, situaciones en las que los jóvenes roban el dinero a sus familiares, a sus amigos, a sus vecinos, en las que se resquebrajan barrios enteros como consecuencia de estas derivaciones del juego problemático que, vuelvo a subrayar, no se producen en todo aquel que juega, pero sí en un sector concreto que tenemos que ser capaces de abordar.

Por estas razones, el ministerio consideró de enorme importancia que la primera medida que pudiéramos lanzar fuera la restricción estricta de la publicidad de los juegos de azar y de apuestas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 7

Tenemos que recordar que, como decía anteriormente, el legislador decidió en el año 2011 con la Ley de Regulación del Juego que debía desarrollarse un reglamento sobre la publicidad. Ese reglamento no se ha aprobado en ningún momento; es decir, llevamos muchos años de ausencia de una normativa que regule la publicidad de los juegos de azar y de apuestas. Esto nos lleva a la explosión enorme que hemos visto estos últimos años de la publicidad —estamos hablando ya de cifras superiores a 300 millones de euros anuales— en cualquier soporte publicitario: televisión, radio, Internet, sociedad de la información, prensa escrita, etcétera. En definitiva, en cualquier soporte publicitario se puede mandar prácticamente cualquier tipo de mensaje. De hecho, en términos legales, cualquier mensaje que no vulnere otras materias como las del Código Penal. La única regulación existente son códigos éticos o códigos de autorregulación que no son vinculantes, por lo tanto, carecemos de una regulación estricta que ponga coto a este fenómeno, como se ha hecho en otros países.

Examinando todas las alternativas y siguiendo la filosofía que expliqué al principio de mi intervención, desde este ministerio valoramos todas las vías posibles, desde las más estrictas y prohibitivas hasta las menos estrictas; escuchamos a todos los sectores afectados, asociaciones de ludópatas, empresas y operadores de juego y a todo tipo de sectores, incluyendo los medios de comunicación que, lógicamente, también se ven afectados de forma notoria por este real decreto. Contemplamos finalmente que la mejor solución era el real decreto, que es la continuación de un trabajo previo. Encontramos aquí unas ventajas al poner en marcha esta herramienta porque, como ustedes saben, el cambio de una ley o desarrollo legislativo —bien sea en sede parlamentaria o a instancia del Gobierno— conlleva unos plazos bastante dilatados en el tiempo y eso era un problema para nosotros, habida cuenta del enorme retraso que llevamos en una regulación de estas características. Teníamos a nuestra disposición un borrador de real decreto que se había intentado aprobar en diferentes versiones tanto en el año 2015 como en 2017. Por lo tanto, decidimos actuar de forma urgente reforzando y actualizando ese real decreto para presentarlo lo antes posible con unos objetivos muy evidentes: primero, pasar de la ley de la selva a un régimen estricto que empezara a acotar el problema y, segundo, que el lapso de tiempo fuera el suficiente para que al inicio de la temporada —y esto tiene mucho que ver con los eventos deportivos— pudiera estar ya en vigor. Esto quiere decir que en septiembre nuestro país puede disponer de una legislación adecuada que al menos empezara a acotar esta cuestión. Algunos sectores nos pidieron que retrasásemos la actuación de este ministerio hasta que tuviéramos un programa más completo, pero corríamos el riesgo de que empezara la temporada e, incluso, finalizáramos el año con una ausencia normativa total. Nosotros creemos que este problema es de suficiente magnitud como para desarrollar el real decreto, pero ustedes saben porque son legisladores que hacerlo a través de un real decreto supone limitaciones de carácter técnico, entre otras no poder vulnerar la Ley de Regulación del Juego que desarrolla. Por lo tanto, aunque solo sea por esta razón, el enfoque que tenemos que desarrollar es un paradigma regulatorio y no un paradigma prohibitivo. Y este paradigma regulatorio es el que hemos introducido de forma muy estricta.

El real decreto está ya en proceso de información pública, ustedes como grupos parlamentarios pueden hacer llegar sus aportaciones para mejorar la norma. Se ha remitido a la Comisión Europea, un procedimiento que retrasa el proceso pero que es obligatorio, dado que afecta a cuestiones tecnológicas y de la sociedad de la información. Incluye más de cien medidas, que si ustedes quieren, después podría explicar en la respuestas, pero puedo adelantarles que implican un regulación estricta de los horarios, la prohibición de la publicidad por parte de los famosos y la prohibición de la publicidad de los bonos de captación y fidelización, que son uno de los elementos más problemáticos en nuestro país para aquellas personas que tienen un problema patológico desarrollado al respecto. En resumen, todas estas medidas se pueden sintetizar en que el 80% de los anuncios del sector de juegos de azar y de apuestas, tal y como existen hoy en día, estarían prohibidos, y el 20% restante tendrían que ser sometidos a unas restricciones enormes, adaptar ese mensaje de un forma brutal precisamente para dejarlo lo más gris posible y para que, a nuestro juicio, la afectación de la publicidad sobre el consumo problemático fuera enormemente reducida. Tenemos la aspiración —no la garantía pero sí la aspiración— de que este real decreto sea aprobado antes del verano para que entre en vigor a partir de septiembre. Por lo tanto, estaríamos ante lo que nosotros hemos definido como un paso de gigante; pasar de la ley de la selva absoluta a prohibir el 80% de los anuncios actuales. Este es un primer paso enorme, muy bien medido, pero en cualquier caso he de subrayar que, como toda política pública de este ministerio, tendrá también tiempo para su evaluación. Transcurrido un prudencial espacio de tiempo tendremos que evaluar si ha funcionado o no y en qué medida se debe modificar. Es importante subrayar un aspecto que muchas veces se deja de lado, y es el salto que damos desde la situación actual en la que no hay ninguna regulación, solo existen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 8

determinados códigos de autorregulación o algunos casos como, por ejemplo, el de la Agencia EFE, que bajo la dirección del entonces presidente, Fernando Garea, como empresa decidió no publicar ningún tipo de esos anuncios. Pues bien, ahora mismo esas decisiones que, a mi juicio, son éticamente necesarias, ya no van a depender de la voluntad, sino que van a estar dentro de un enfoque regulatorio que yo creo que funciona mucho mejor y era necesario, habida cuenta del problema social al que estamos haciendo referencia.

No obstante, esto no agota la regulación y la actividad del ministerio en este ámbito. Como decía, es muy importante que ustedes tengan presente la noción del plan integral porque nosotros creemos que hay una incidencia y una relación entre la publicidad y el consumo patológico de esta actividad de juego, pero no se trata de un vínculo directo ni estricto; el consumo del juego, como el consumo de otro tipo de productos o elementos que pueden tener un afectación negativa sobre la salud, es un elemento social que nos obliga a tener que incidir sobre múltiples factores que hacen que la gente joven, en este caso, se vaya a los salones de juego a jugar o decida apostar, incluso conociendo los problemas que de ello puede derivar. Al final somos conscientes de que la concepción de juego problemático se refiere por definición a aquellas personas que, sabiendo que les causa un mal seguir jugando, no pueden evitar hacerlo. Esto es lo que queremos abordar, este sector concreto que socioeconómicamente es diverso, pero que afecta sobre todo a los consumos más vulnerables. Esto tiene que ver con una cuestión social, lo tengo que decir así porque ya no solo es una cuestión regulatoria, sino que tiene que ver con el tipo de ocio que estamos incentivando en nuestras ciudades. Como sociedad y aprovechando que estamos en un Parlamento, deberíamos hacer una honda reflexión sobre el tipo de ciudades que hemos construido para dejar a las generaciones siguientes. Hemos construido muchos más salones de apuestas que campitos de fútbol o espacios verdes y, por lo tanto, hemos generado incentivos muy perversos para que nuestros jóvenes pasen sus tardes de ocio en lugares en los que se produce este tipo de consumo. Insisto, es un incentivo creado por parte de esta sociedad en sus diferentes competencias administrativas: municipales, autonómicas y estatales. Corregir esto no es fácil, todo lo contrario, implica el plan integral del que estamos hablando. En este ministerio desde luego comprendemos y compartimos la honda preocupación, pero advertimos de que la solución necesariamente, para que sea eficaz, va a tener que ser integral, no se va a resolver con una simple legislación, sino que va a requerir el trabajo y el concurso de todas las Administraciones y también de todos los grupos parlamentarios. Creo que este es un tema en el que, al menos *a priori* —ya veremos en las reflexiones y preguntas que ustedes me quieran formular—, todos estaremos de acuerdo en lo básico, en la música general.

Tenemos que ser capaces de incentivar otro tipo de ocio para nuestros jóvenes, especialmente para el sector que va de los dieciocho a los veinticinco años, que es el sector en el que más ha crecido. Casi un 50% de los nuevos usuarios del juego *online* —sobre el que mejores estadísticas tenemos— pertenecen a este sector social, y esto es importante que lo situemos porque nos interpela a todas las administraciones. Vuelvo a subrayar que las cuestiones vinculadas al juego presencial —las conocidas como casas de apuestas o salones de juego— son de competencia autonómica. Por eso, nosotros vamos a convocar en el mes de marzo la conferencia sectorial, el Consejo de Políticas del Juego, para hablar con todas las comunidades autónomas —que ya han estado legislando de forma muy dispar sobre esta materia— y empezar a abordar este tema, homogeneizando reglas y acercándonos a la solución de los problemas, porque vuelvo a subrayar que se trata de un elemento que afecta a todas las instituciones.

También quisiera decirles que de forma partícipe en este plan integral, elaboraremos informes más exhaustivos, con mejor información estadística, y dedicaremos más recursos a conseguir la materia prima que nos permita hacer mejores políticas públicas para conocer mejor la incidencia que tiene, por ejemplo, la publicidad sobre la actividad del juego porque, como ustedes saben —se vio en el día de ayer—, incluso un enfoque prohibitivo al cien por cien no implica necesariamente, porque hay otros muchos factores, que no suba el consumo de la actividad en concreto. Esto lo vimos ayer, por ejemplo, en el caso del tabaco. Por tanto, a efectos de diseñar unas políticas públicas bien hechas, es importante contar con la información que nos permita elaborar las mejores legislaciones posibles. Haremos también campañas específicas de prevención, de sensibilización y de información a la población sobre las posibles consecuencias negativas que tiene el juego sobre la actividad y la salud de las personas. Creemos que de esta manera nos acercaremos a la resolución del problema. Una vez diagnosticado, creemos que con acierto, el fenómeno al que hacemos referencia, el objetivo de este ministerio es resolver los problemas de la mejor manera posible con una política eficaz. Consideramos que podemos fijar un objetivo concreto, y es que al término de esta legislatura la alarma social no exista porque no exista la causa subyacente; que hayamos reducido



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 9

al máximo, si no directamente en su totalidad, los casos de juego problemático, es decir, de aquellas personas que saben que les hace un mal en su salud la participación y la actividad del juego, pero que no pueden dejar de hacerlo. Esto es algo que tenemos que acometer de forma clara.

Quisiera terminar con un elemento vinculado al juego, pero que no tiene que ver con las llamadas casas de apuestas sino con un mundo parecido. Este ministerio ha notado con enorme preocupación la proliferación durante años de fenómenos de juegos de azar en el seno del mundo de los videojuegos. Hay videojuegos que ofrecen unos mecanismos llamados cajas de recompensa o cajas botín, que permiten al usuario mejorar su capacidad de desarrollarse en el juego accediendo a unos elementos de sorpresa o caja sorpresa con los que obtener una mejora —previo pago con dinero real o mediante otras formulaciones—; por ejemplo, un evento deportivo, un jugador que dispara mejor o mete más canastas o mejores atributos para tu jugador en el mundo de los juegos de estrategia. Esto no está regulado en nuestro país y, sin embargo, promueve un consumo impulsivo, compulsivo, que puede generar adicciones. Se está produciendo en un entorno no solo no regulado, sino que existen casos en los que los videojuegos son para menores de edad; es decir, juegos que están etiquetados para menores de dieciocho años y que, sin embargo, en su seno incorporan estos dispositivos. Los padres y madres no conocen estos dispositivos y, cuando los conocen, no saben explicar bien en qué consisten, pero básicamente conllevan que un niño o una niña de quince o dieciséis años le pida a su padre 10 euros y otros 10 euros y otros 10 euros, que meten en el videojuego para obtener mejoras y se genera un consumo compulsivo. Muchas veces este proceso está acompañado de una música muy similar a la de las tragaperras —el proceso es muy parecido—, y estamos hablando de personas menores de edad que desarrollan de esta forma un procedimiento compulsivo muy peligroso para la salud. En algunos países ya ha sido regulado y en otros se está regulando como en el Reino Unido, Francia, Bélgica o Alemania. Por tanto, nuestro país tiene que acometer de forma estricta la regulación de este fenómeno, cuestión que ya nos hemos puesto a estudiar y que pensamos que tiene un gran vínculo con todo lo que planteábamos anteriormente.

Sin más, espero que haya sido una intervención más o menos directa. Gracias por su atención. Quedo a su disposición para que me hagan sus preguntas y para profundizar en algún tema, si ustedes lo consideran necesario.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, vamos a pasar a la intervención de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. Lo haremos por orden de menor a mayor, tal como habíamos acordado en Mesa y portavoces, y dispondrán de un tiempo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor De Quinto Romero.

El señor **DE QUINTO ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Garzón. Le confieso que vine a interactuar hoy por primera vez con usted con ciertos prejuicios hacia su capacidad de gestionar la materia sobre la que va a gobernarnos, causados, sobre todo, por muchas de las cosas que ha venido usted diciendo en distintos medios. También le confieso que vine con bastante predisposición a cambiar de opinión, pero me parece que va a ser que no. Pero vayamos a lo que nos reúne hoy. No es fácil preparar una comparecencia como esta cuando no están aún claras las competencias que asume o asumirá el compareciente, porque entre las que no le han dado, las que intenta aparentar que tiene y las que sabemos —usted ya lo ha anunciado— que están cedidas a Europa y a las comunidades autónomas, daba la impresión de que usted tenía poco que rascar. Pareciera como que lo único que tenía de ministro —y discúlpeme— era el sueldo y esa cartera con la que tanta ilusión le hace fotografiarse. Hoy nos ha aclarado algo más, y hay que reconocer que lo del juego le está dando cierto juego, aunque hubo mucho ruido al principio y parece que ahora se está desvaneciendo un poco. En todo caso, el asunto es preocupante para todos y creo que debería ser tratado con consenso y con menos hipocresía; porque esto de que hay un juego bueno, que es el que le da ingresos y, según ustedes, no crea adicción, y un juego malo que es el resto, pues la verdad es que chirría un poco. Sobre lo que ha dicho, ahora que le he escuchado esto del juego en diferido, ¿está usted de alguna manera anunciando que se podrá anunciar en televisión en horario infantil, al igual que pasa con la lotería de Navidad, apuestas sobre el resultado de un partido de fútbol siempre y cuando ese partido suceda a una semana vista? ¿Es esto lo que usted está haciendo? La verdad es que me quedo atónito.

Señor Garzón, creo que usted nunca ha trabajado en el sector privado, o al menos en el área de consumo, por lo que como le dije al principio, me cuesta entender cuál es la cualificación y mérito para dirigir los destinos de quienes operan en este sector. Tampoco sé a ciencia cierta si este era el ministerio

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 10

que más ilusión le hacía a usted; en todo caso, se lo han desgajado de Sanidad especialmente para usted, y entiendo que siempre es de bien nacido ser agradecido. La nebulosa que existe en torno a lo que hará con las competencias que está asumiendo es proporcional a la intranquilidad con que la industria agroalimentaria ha recibido su llegada a este ministerio. Hay catorce organizaciones muy relevantes del sector que, el pasado día 7, enviaron una carta (**la muestra**) a su nuevo jefe, el señor Sánchez. Es una carta en la que entidades como Aecoc, FIAB, Anged, Asedas, entre otras, mostraban su más absoluta preocupación por la posibilidad de la dispersión de competencias en el área de consumo entre su nuevo ministerio, el de Sanidad y el de Agricultura, Pesca y Alimentación y, muy en concreto, por la posible separación de la Aesan, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, del resultante Ministerio de Sanidad. Entiendo por sus palabras que la Aesan dependerá de usted. Yo no sé si usted sabe que la Aesan ha sido siempre un organismo muy respetado y despolitizado, hasta el punto de que algunos de sus directores, como fue el caso de Juan José Francisco Polledo o de María Neira —con ambos tuve el gusto de trabajar en el pasado en numerosas ocasiones—, fueron respetados en sus cargos incluso tras cambios del color del Gobierno, algo no demasiado frecuente en nuestra democracia. Esperemos que el Gobierno al que usted pertenece, tan dado a asaltar las instituciones y a destruir su independencia y reputación, no haga con la Aesan lo mismo que ha hecho con Radiotelevisión, con Correos, con el CIS, con la Abogacía del Estado, con la fiscalía, y a ver qué es lo que pasa —ahora que mencionaba a Fernando Garea— con EFE.

Usted ha mencionado medidas sobre fiscalidad de los alimentos y bebidas, etiquetado de los mismos y regulación de su publicidad. Y esto genera preocupación en un sector que nosotros entendemos que ha de guiarse por el consenso médico-científico frente al dogmatismo y el prejuicio ideológico; por la colaboración público-privada frente a la unilateralidad legislativa; y por el enfoque multidisciplinar de los problemas frente a las demonizaciones. Pero vayamos por partes, respecto a la fiscalidad de alimentos y bebidas, usted en una entrevista en La Sexta anunció que harían revisión de la fiscalidad de los alimentos ultraprocesados o ricos en grasas y azúcares. Pues bien, esperemos que cualquier medida de fiscalidad en esta área responda realmente a su interés por la salud y no solo a un mero afán recaudatorio, porque le anticipo que la evidencia internacional muestra que este tipo de medidas nunca arroja los resultados esperados, y es por ello que le recomiendo que lo compruebe por sí mismo, con datos y no con prejuicios.

Por otra parte, los impuestos sobre alimentos y bebidas son socialmente regresivos, ya que penalizan en mayor medida a las rentas más bajas, además de ser indiscriminados porque gravan de igual manera a todos los consumidores independientemente de sus estilos de vida, de su nivel de obesidad, de su estado de salud o del equilibrio de sus dietas. Esperemos que usted sepa asesorarse por profesionales serios, con sentido común, y no por ‘nutritalibanes’ de los que utilizan estos asuntos para hacer ideología. Como liberales que somos, nosotros no creemos que la función del Gobierno sea la de un *Gran Hermano* que dirija nuestras vidas y nos dicte nuestra manera de pensar, nuestra manera de hablar, nuestra manera de relacionarnos sexualmente y hasta de alimentarnos. Nosotros apostamos por la libertad de elección del individuo pero, eso sí, por una libertad de elección informada, en la que haya una mayor transparencia y una información veraz y no sesgada ideológicamente. Y en esto efectivamente caben muchas mejoras, como, por ejemplo, emprender acciones encaminadas a combatir las noticias falsas y bulos relacionados con la salud y con la alimentación, porque muchas de ellas, además, están generando alarma social al tiempo que confunden a los consumidores. El rigor es imprescindible en todo y máxime en estos temas; y el rigor ha de empezar por desterrar el populismo acientífico de nuestro lenguaje, sobre todo del lenguaje de la Administración y del de sus altos cargos, altos cargos como usted. Porque términos despectivos o pseudocientíficos como comida basura, comida ultraprocesada, ingredientes y alimentos insanos frente a alimentos reales no deberían formar parte al menos de su comunicación. Porque si algo es basura o insano, ¿por qué se permite su venta? ¿Será usted responsable de que exista un alimento a la venta que para usted, ministro del ramo, es basura? Y si no lo es, ¿por qué se permite denigrarlo? La comunidad científica sería no habla tanto de alimentos buenos o malos como de dietas equilibradas o no equilibradas. Le sorprenderá a usted saber que la mayoría de productos que forman parte de nuestro patrimonio gastronómico podrían perfectamente ser calificados como ultraprocesados: el chorizo de Cantimpalos o riojano, la morcilla de Burgos, los polvorones de Estepa, los sobaos pasiegos, la tarta de Santiago, la ensaimada de Mallorca, el turrón de Jijona, etcétera, etcétera. Personalmente creo y le repito que la Administración no tiene por qué controlar si comemos jamón ibérico, polvorones, churros o torta pasiega. Entiendo que su concepción orwelliana del Estado como controlador absoluto puede llevarle a soñar con alcanzar ese poder de dictar sobre el menor detalle de la vida de las personas, pero afortunadamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 11

todavía España sigue siendo una democracia liberal y no la Nicaragua de Ortega. Aquí, por favor, aprecie que he evitado decir la Venezuela de Maduro. Ayer dije: esto no lo voy a decir porque no tengo que mencionarlo. **(Una señora diputada: Pero lo ha dicho).** ¡Uy, se ha dado cuenta; vaya, Dios mío; ya sabía que se me escaparía!

Decía usted también en una entrevista: reduciremos el impacto de la comida basura al establecer obligaciones claras en el etiquetado. Estas palabras tuyas me escandalizan porque evidencian o que usted quiere engañar a los ciudadanos y se cree que está en Vistalegre donde, dijera lo que dijera, todos le iban a aplaudir; o usted, pese a cobrar ya el sueldo de ministro, todavía no se ha enterado de que la competencia regulatoria sobre etiquetado es europea: Reglamento de la Unión Europea número 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, lo cual es muy lógico, puesto que la fragmentación de esta competencia sobre etiquetado obstruiría la libre competencia intercomunitaria. Luego usted no puede establecer obligaciones sino, a lo sumo, sugerir recomendaciones voluntarias, voluntarias.

Respecto a la regulación de la publicidad infantil, usted ha dicho: queremos que se proteja a los hijos de determinados productos. Pues claro, pero permítame recordarle que la autorregulación está funcionando. No sé si sabe lo que es el código PAOS, pero mire, yo fui uno de los impulsores, y los datos de seguimiento reflejan que la conflictividad es muy baja o nula. Un tema que sí debería importarle muy mucho y sobre el que, desafortunadamente, no ha hecho declaración alguna —bueno, algo ha mencionado—, es el respeto a la unidad de mercado. El Gobierno debería poner orden en las actuaciones de algunas comunidades autónomas que pretenden ejercer medidas unilaterales en lo que respecta a fiscalidad, discriminatoria sobre determinados productos, lenguas de etiquetado o restricciones a la publicidad. Sinceramente, deseo que no cometa demasiados despropósitos en el área de la nutrición y preste también atención a otros problemas que preocupan igual o más a los ciudadanos. La OCU dispone de información valiosísima respecto a qué sectores de la actividad económica generan mayor número de reclamaciones, empiece por ello; si quiere, luego le pudo dar el teléfono de su presidente; el de Facua, primero no lo tengo y supongo que usted ese sí lo tiene.

También existen otros temas que podrían ocuparle, como rescatar del olvido la ley de servicios de atención al cliente, el impulso al consumo responsable, el freno a la obsolescencia programada y mejorar, eso sí, la protección del usuario en todos los temas de la compra *online*. Son solo algunos temas a título de ejemplo, y espero que cualquier movimiento que vaya a hacer, cualquier decisión que adopte su ministerio, pase por esta Comisión para que pueda ser debatida en el futuro, y le deseo suerte en su nuevo cometido.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro, felicidades por su nombramiento. Gracias por su comparecencia. En la primera ocasión en que me dirijo a un ministro siempre intento explicarle a él y al resto de la Cámara, a las señorías que están aquí, que nuestra intención —saben ustedes— es construir el camino para una república catalana independiente. En ese tránsito, de todos modos, vamos a ser leales y vamos a intentar mejorar las condiciones de vida para los catalanes y para el resto del Estado. Por tanto, en lo que en ese tránsito estemos de acuerdo contará usted con nuestro apoyo.

Voy a centrar mi intervención en la cuestión que tanto para usted como para nosotros es prioritaria —por el final de su intervención entiendo que es así—, que es la regulación y la lucha contra la lacra social que suponen los juegos de azar y apuestas, especialmente entre los jóvenes. Luego hablaremos de alguna cuestión adicional que usted también ha mencionado, pero esto para nosotros es fundamental. Ustedes dijeron en su acuerdo que aprobarían una regulación de la publicidad de los juegos de azar y apuestas similar a la de los productos del tabaco. Esto forma parte de su acuerdo, no lo escribimos nosotros, y creemos que es en esa línea en la que debería desarrollarse la intervención. Nos enfrentamos a un reto enorme, creemos que es demasiado enorme para frivolarizar o mercadear electoralmente con esto. Tenga en cuenta que según la Unitat de Joc Patològic del Hospital de Bellvitge, la principal causa de ludopatía entre los menores de 26 años son las apuestas deportivas por Internet. Se calcula que aproximadamente uno de cada cuatro pacientes con patologías vinculadas a las adicciones, padece también la del juego *online* y apuestas deportivas; es decir, se suman: un 40% hace apuestas deportivas,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 12

un 24% juega al póquer y otro 24% al casino *online*. Según esta unidad de Juego Patológico de Bellvitge, el paciente más joven que han atendido era de 16 años, pero les consta que se empieza a jugar a los 12. El porcentaje de consultas médicas en relación con la adicción al juego se ha multiplicado casi por 70 si lo comparamos con el que había en el año 2005; es imparable y es exponencial, y se está convirtiendo en una verdadera lacra que amenaza a la juventud y al porvenir del Estado en este caso, en nuestro caso como nación.

El juego se convierte en adicción cuando pasa a ser algo para evadirse de los problemas cotidianos, cuando se abandonan las obligaciones y los estudios, cuando se pide dinero, cuando se miente para conseguirlo, cuando se roba en los propios entornos. La media de deuda acumulada de los adictos es de unos 2200 euros, según este estudio que le he referido, y suele golpear con más fuerza —usted lo apuntaba— a las capas sociales más desfavorecidas, que creen que pueden encontrar en el juego el éxito o la manera de conseguir una riqueza inmediata y monetaria. Hay también un estudio del Col·legi de Metges de Catalunya que apuntaba que un 4,6% de adolescentes tienen conductas de riesgo relacionadas con las adicciones comportamentales, y en especial con el juego *online*, sobre todo apuestas deportivas; es uno de los porcentajes más altos de toda la Unión Europea. Hay también otro informe del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, del CAC, según el cual los anuncios de juego *online* copan el 45% de la publicidad de una retransmisión deportiva en radio y el 20% de la publicidad de un partido de fútbol. Usted anunció que prohibiría por ley —hoy hemos sabido que será por real decreto— la publicidad de casas de apuestas, juego *online* y apuestas deportivas, y que la equiparía a las restricciones que existen en relación con la propaganda de las marcas de tabaco. La prohibición de la publicidad del juego en televisión, radio y web debería ser total o, al menos, respetar de forma radical las franjas establecidas, por ejemplo, entre la una y las cinco de la madrugada sin excepciones, como ocurre con el tabaco, que es total. Creemos que su decreto-ley es totalmente insuficiente. Se introducen ciertas prohibiciones, pero el problema de la propuesta es más lo que no se prohíbe que lo que sí que prohíbe, es decir, permitir la publicidad de casas de apuestas en partidos de fútbol de especial relevancia a partir de las ocho de la noche no soluciona el problema, habida cuenta de que es precisamente en estos partidos donde hay más audiencia juvenil. Debería prohibirse a corto plazo cualquier patrocinio de equipos y eventos deportivos por parte de marcas de apuestas y/o juego *online*. La limitación de los bonos de bienvenida —usted también ha hecho referencia a eso— en los registros de juego *online* tampoco nos parece suficiente, aunque me ha parecido oír que se prohíbe completamente. Si es así, en ese caso nos parece suficiente, porque ahí es donde creemos que está el punto justo, en la prohibición total. ¿Por qué? Porque en el fondo hace la misma función que —los que son de determinadas ciudades lo recordarán— hacía el camello en la puerta de las escuelas: te doy un poquito y te lo doy gratis, te enganchas y luego vas a ser un consumidor y un cliente completamente enganchado. Por tanto, creemos que esas vías de entrada deben ser completamente prohibidas.

Por lo que respecta a los avisos en la publicidad a la que obligará su propuesta, deben ser claros y explícitos; no solo apelar a la responsabilidad del jugador o usuario, sino avisando claramente de que el juego es algo adictivo y que comporta graves riesgos no solo para la salud, sino para la salud 'sociosocial', es decir, para la salud también del entorno. ¿Por qué su normativa no contempla todas estas restricciones y lo hace a medias? ¿Han recibido ustedes presiones de los *lobbies* relacionados con el juego? Señor ministro, es una pregunta directa que le hago. Se calcula que aproximadamente el juego *online* mueve más de 10 000 millones de euros anuales en el Estado, según datos de 2016. Solo en el primer trimestre de 2019 habría movido más de 4643 millones. El PP bajó tasas e impuestos sobre el juego *online* entre un 20 y un 25%, incentivando así más su proliferación. Debería aplicarse un aumento como mínimo del 30% para empezar a tratarlo como lo que es, una adicción sin sustancia. No equiparlo al tabaco o al alcohol es el germen para su normalización y permitir que se pueda extender su consumo sin freno ni control. Por tanto, entendemos que debería prohibirse la expedición de nuevas licencias de juego *online*, que es competencia estatal, y establecer medidas de control en relación con poder asegurar la mayoría de edad de los usuarios, como usted también ha remarcado. Este ministerio debería aplicar o debería poder aplicar lo que prometió cuando cerró el pacto de coalición. Recuerden ustedes que cuando se promulgó la Ley del tabaco hubo una gran polémica. Fue a destiempo, fue en dos fases y provocó malestar en el sector de la hostelería. No hace falta cometer los errores que ya hemos cometido. Háganlo ya de una sola vez, una regulación real y a fondo tanto de los algoritmos, que sean consultables y transparentes, como de la publicidad. No hay otra regulación útil más que la prohibición, tanto en televisiones como en web. La única que creemos que debería poder permitirse es la que es preventiva, es decir, que expone las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 13

consecuencias personales y familiares que conlleva esa adicción. Una publicidad que explique claramente que las apuestas deportivas no son un deporte, son un azar como lo es jugar a la ruleta donde la banca siempre gana.

En otro orden de cosas, estamos bastante de acuerdo con la línea que ustedes están siguiendo con el tema de la comida basura. Muy liberales, pero al final van a decirnos qué podemos decir y qué no podemos decir, eso sí, solo nosotros, ellos pueden decir lo que quieran. Nos preguntamos y les preguntamos qué van hacer ustedes con la publicidad de los productos que dicen estar sin IVA; aquello de la semana sin IVA, productos sin IVA, días sin IVA, que se anuncian, además, con grandes campañas. No estamos hablando de pasquines pegados a las paredes, sino de campañas millonarias en televisión, en radio y en prensa escrita. Una de dos, o es mentira y es publicidad engañosa o hay un fallo de Hacienda. Ya se pidió en su día al Gobierno que tomara medidas, pero todavía no se ha hecho y estas campañas proliferan y son reiterativas en el tiempo. En cuanto a los derechos de los consumidores en materia de seguridad alimentaria, estamos en la línea, pero nos permitimos recordarles una cosa que ya se ha puesto encima de la mesa en la Comisión de Agricultura. Los acuerdos comerciales que se firmen con países terceros para la exportación e importación de alimentos tienen que cumplir, como mínimo, los mismos requisitos en materia de seguridad fitosanitaria que los que se exigen a los productos de producción interna de la Unión Europea.

Respecto a las competencias, usted ha empezado la comparecencia por ese punto y nos parece correcto. Ha reconocido que las competencias en gran parte de las materias están en las comunidades autónomas y que las va respetar. Estaremos atentos. Creemos que es un buen punto de partida y estaremos atentos.

Se me ha terminado el tiempo. Acabo diciendo que no se engañen, todas las llamadas al mercado único, a la unidad de mercado, en realidad son llamadas que encierran otro propósito que no es el económico.

Muchas gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su portavoz, el señor Garriga Vaz de Concicao, Ignacio

El señor **GARRIGA VAZ DE CONCICAO**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor ministro, siguiendo con la cortesía parlamentaria, le doy la enhorabuena por el cargo que prometió recientemente, pero le he de confesar nuestra profunda preocupación que responde a declaraciones suyas hechas en redes sociales y en diversos medios de comunicación en las que usted llegaba a decir, por ejemplo, que el único país cuyo modelo de consumo es sostenible y tiene un desarrollo humano alto es Cuba o que anualmente usted sigue celebrando la revolución contra el capital. Una primera pregunta es: ¿el ministerio que usted preside se va a fundamentar en esa filosofía? Realmente nos preocupa, y mucho, tener a un ministro que se declara abiertamente comunista. En esa línea, es importante que nos especifique si su modelo de consumo va a seguir el modelo cubano o va a respetar el que tenemos ya establecido en nuestra nación, que es un modelo que respeta los derechos y las libertades individuales.

Coincidimos en que uno de los grandes retos que afronta su ministerio —el fundamental, sin despreciar al resto de temáticas— es precisamente el que gira en torno a los juegos de azar, a las apuestas y a su publicidad. Efectivamente, señor ministro, se debe combatir, pero se debe combatir en todas las franjas de edades, aunque, como bien ha dicho y como los datos así nos lo muestran, es especialmente relevante y necesario combatirlo en la franja de los jóvenes. Las casas de apuestas —en eso creo que coincidiremos casi todos— llegan a degradar y a corromper a nuestra juventud y hemos visto cómo destrozan familias y el futuro de los jóvenes. Después de la declaración que hizo usted anunciando las líneas que se seguirían en ese real decreto y después de su comparecencia hoy aquí, podemos entender de alguna manera —y lo lamentamos mucho— que ustedes, a pesar de haber hecho bandera de que iban a combatir este aspecto, han sucumbido a esas grandes empresas y han abandonado literalmente a nuestros jóvenes. Han abandonado a nuestros jóvenes porque van a seguir comprometiendo su futuro y no estando en esos campos de fútbol que usted tanto comenta. Porque hablar del 80% sobre la regulación del juego —usted antes hacía referencia a ello— está bien, pero el impacto del otro 20% de ese juego problemático también es fundamental, y nosotros consideramos que este real decreto y que sus propuestas de líneas de restricción son absolutamente insuficientes. Porque, efectivamente —coincidiendo con la intervención de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 14

la anterior diputada—, no tiene ningún sentido que en *prime time*, en grandes partidos que están los jóvenes presenciando y disfrutándolos, tengan que ver ese tipo de publicidad. Además de no plantar cara a esos grandes *lobbies*, a esas grandes empresas y abandonar a nuestros jóvenes, se ha topado con un problema que nosotros hemos denunciado desde nuestra fundación como partido y seguimos denunciando aquí en sede parlamentaria, y es ese sistema autonómico que ha generado duplicidades, múltiples regulaciones y, en definitiva, como usted ha comentado, que esas competencias y esas regulaciones acaben siendo absolutamente dispares y totalmente diferentes según el territorio donde uno viva. Usted comentaba el otro día en su comparecencia que la prohibición total de la publicidad generaría incentivos para que creciera el juego ilegal y para que la publicidad se dirigiera a otros soportes no fácilmente regulables. Pues bien, eso es cobardía, señor ministro. Yo le digo de verdad que hay que ser más restrictivos, porque si seguimos con esa línea de filosofía, podríamos utilizar ese mismo argumento, por ejemplo, para las drogas y para la prostitución, y es absolutamente falso. Con este real decreto del que nos ha informado no se está protegiendo ni a usuarios ni a consumidores. Yo coincidí con usted en lo que dijo el otro día, que usted como padre miraba hacia el futuro y pensando en sus hijas quería información y formación. Pues sí, nos encontrará seguramente desde esa óptica, porque efectivamente los riesgos que comporta y las consecuencias son realmente dramáticas. Por eso le digo, le animamos, aún está a tiempo para que esa legislación sea mucho más restrictiva, porque de lo contrario el mensaje que estamos trasladando, desde nuestro modesto punto de vista, no es el correcto, sino todo lo contrario. ¿Cree realmente —como le decía antes— que permitir esa publicidad dentro de los eventos deportivos en momentos de máxima audiencia es ser restrictivo o apartarnos de lo que usted decía de la ley de la selva y pasar a ser un poco restrictivos? Sinceramente, no. ¿Cree realmente que limitar a 100 euros los bonos soluciona algo? ¿Usted sabe qué son 100 euros para esas familias que están en riesgo de exclusión, que usted hacía referencia a que son las principales afectadas? Esos 100 euros para esas clases populares es muchísimo dinero, señor ministro. Sin duda la información y la prevención deben ser nuestro caballo de batalla. Pero deben ser el principal caballo de batalla lejos de cualquier tipo de ideología, de verdad, no ideologan la información y la prevención.

Una vez más usted ha referenciado a consumidores vulnerables aludiendo a la mujer. No, no son consumidores vulnerables. ¿Nosotros no somos consumidores vulnerables porque somos hombres? Señor ministro, ¡un poco de rigor, por favor! Es fundamental que esa información y esa prevención a las que usted aludía en cuanto al ocio de nuestros jóvenes sea fundamentada en unos valores de servicio, de darse a los demás, porque al final el juego lo que está enmascarando es esos principios, ese tipo de sociedad que de alguna manera también promueve la filosofía o fundamenta la filosofía del Gobierno progresista del individualismo. Vamos a fomentar que esos jóvenes salgan, como usted decía, sí, que juguemos en campos de fútbol, que piensen en los demás, un ocio abierto a los demás, porque ahí seguramente encontraremos una de las grandes soluciones.

Hay otros temas fundamentales en los que nos gustaría que nos comentara cuáles serán sus líneas de trabajo, temas que tienen relación con otros ministerios y en los que también tienen competencias las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Por ejemplo, los pisos turísticos, porque es un tema que está muy en boga y donde hay numerosos problemas. El único consejo que nosotros le daríamos es que no se haga como se ha hecho con los VTC, ese despejar el balón hacia fuera y que el Estado asuma un liderazgo en cuanto a este tipo de políticas. Sea valiente y garantice esa igualdad entre todos los españoles. ¿De qué manera concreta piensa usted hacer frente desde el ministerio a los abusos de esas grandes empresas que en muchos casos padecen los consumidores como usuarios más vulnerables? Porque en muchos casos vemos que esos mecanismos de reclamación o de resolución de conflictos son tediosos, generan largo tiempo y al final no acaban siendo lo útiles que muchos consumidores esperan que sean.

Otro aspecto muy importante es el tema sanitario, esa publicidad sanitaria engañosa. Es fundamental que nos diga qué piensa hacer usted ahí. Yo le puedo decir que como odontólogo he tenido que ver con mucha pena cómo infinidad de pacientes han sido reos de grandes empresas bajo publicidades engañosas y han tenido que ver cómo mercadeaban con su salud. Yo creo que ese es un tema fundamental en el cual muchos pacientes se han visto abandonados por la Administración, y hablo de odontología como puedo hablar de medicina estética o de muchísimos otros ámbitos de la sanidad.

En cuanto al tema de la alimentación, usted se ha referido al problema que existe sobre la obesidad, sobre el sobrepeso, y hablaba de ese plan integral. Coincidimos en la fundamental y necesaria educación e información, pero efectivamente no coincidimos, discrepamos de verdad en que el incremento de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 15

fiscalidad sea la mejor vía. En definitiva, de alguna manera demuestra una vez más que nos quieren decir vía impositiva qué comer o qué no comer. Nosotros creemos en la libertad individual y consideramos que con la correcta formación e información seremos capaces de tomar las decisiones oportunas y necesarias. Sobre la defensa de los derechos de los consumidores y la capacidad sancionadora, efectivamente ahí nosotros seguiremos reclamando esa recuperación de competencias por parte del Estado. El hecho de que actualmente las tengan las comunidades autónomas genera falta de coordinación y disparidad de criterios. Esto usted lo ha dicho, así que bienvenido a las tesis de VOX, le animamos a que siga trabajando en esa línea. Sobre todo le emplazamos a que en esa idea de proteger los derechos de los consumidores y la capacidad sancionadora esté en estricta coordinación con el Ministerio de Industria, porque consideramos que también es un aspecto transversal.

Por último, le emplazamos a esa reforma de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios. Como le decía, en materia sanitaria, sobre todo hay que abordar la publicidad engañosa, que consideramos que está en un vacío legal muy importante. Y para terminar quisiéramos que nos dijera qué va a hacer —nosotros lo hemos dicho en otras comisiones— respecto a todos esos servicios, bienes que usted ha reconocido que es difícil su regulación, pero que de alguna manera pueden llegar a generar una competencia desleal de esos servicios prestados por países terceros, porque en el momento en que nosotros podamos exigir regulación o normativa a nuestros compatriotas, a nuestras empresas nacionales, pueden llegar desde fuera otras empresas generando competencia desleal. Por lo tanto, en definitiva, compartimos la preocupación, pero evidentemente no las soluciones porque consideramos que hay que ser muchísimo más restrictivos y más implacables. En cualquier caso, si usted rectifica y camina hacia la senda de asegurar el futuro de nuestros jóvenes y apartarlos de las garras de esas lacras que pueden acabar en la ludopatía, encontrará aquí un grupo parlamentario que trabajará por el bien de esos jóvenes y del futuro de nuestra nación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Riobos Regadera, Carmen.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor ministro, bienvenido a esta Comisión, le deseo muchos aciertos porque eso será bueno y beneficiará sin duda a los consumidores.

Proteger a los consumidores significa no subirles impuestos, no subirles el IVA, no mandarles al paro, primar el consumo de alimentos sanos, paliar o poner alguna medida para ver los efectos del coronavirus en determinados usuarios, no subir el precio de la luz, controlar las telecomunicaciones, los servicios bancarios de seguros, viajes y vacaciones, suministros de agua, luz y gas, hacer gratuitas todas las líneas telefónicas de la Administración general en información a los consumidores, definir —como usted muy bien ha dicho antes— lo del consumidor vulnerable, luchar y prevenir fundamentalmente la ludopatía y, entre otras cosas, desarrollar el tema de las acciones colectivas. Señor ministro, los consumidores han sido, son y serán una prioridad para el Partido Popular, y desde la ley de 1984, que fue la básica, hasta el texto refundido de 2007, las asociaciones de consumidores, el ministerio con distintos Gobiernos, las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las OMIC han hecho un trabajo importante, pero queda mucho por hacer.

Nosotros hemos seguido con muchísima atención su intervención, señor ministro, y la música de las dos o tres cositas que usted ha dicho y que ya las había contado en medios de comunicación, nos parece bien, incluso nos parece razonable la letra gruesa, la letra grande, pero no nos fiamos de la letra pequeña, porque sabe usted que en la letra pequeña de los contratos es donde están las trampas para los 47,1 millones de consumidores que tiene nuestro país, y especialmente los más vulnerables. ¿Y sabe cuál es su letra pequeña, señor ministro?: cuánto dinero va a tener usted en los presupuestos para hacer todo lo que ha dicho. Le digo más. Nosotros no nos fiamos del Gobierno socialcomunista del Señor Sánchez, que está instalado en la mentira, que es la seña de identidad de su Gobierno, una mentira que se ha transmitido como el coronavirus. Ha contagiado a todo el Gobierno y ya tenemos la mentira instalada. Miente el señor Ábalos con el caso Delcy, el señor Marlaska, la señora Montero, el señor Illa; prácticamente, todos los ministros han mentido y eso significa una falta de credibilidad que hace que todo lo que usted nos ha contado lo pongamos en cuarentena. Además, no nos fiamos tampoco de usted y le voy a explicar por qué. Antes de que fuera nombrado ministro ya apareció en los medios de comunicación que lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 16

defendía era como un modelo ideal, el modelo de consumo de Cuba. **(Muestra un titular de prensa)**. Ya ha hecho referencia algún interviniente más al tema. El modelo cubano es muy peligroso porque, como sabe, es un modelo basado en la carestía de la vida, en la miseria, en el racionamiento. Cuba es el país 189 de Naciones Unidas en materia de desarrollo, sanidad y educación. Un muslo de pollo puede costar 2 dólares, un televisor catódico de 21 pulgadas vale 270 y el sueldo medio del cubano son 28 euros. Mire usted si este modelo nos puede beneficiar. Proteja usted a los consumidores vulnerables, que eso sí que nos interesa. Señor ministro, cuando usted borró el tuit donde decía esto, ¿lo hizo porque está arrepentido, porque ya no quiere ese modelo de consumo? Porque les hemos visto cambiar a ustedes de una forma rápida. Han pasado de la plaza del 15-M al sillón, coche oficial y enmoquetado a una velocidad de vértigo; han pasado del vaquero para ver al rey a ponerse traje, corbata, al *glamour* de los Goya, al chaqué de la boda y el señor Iglesias ha pasado de los pisitos chiquititos, según decían ellos, en Rivas y Vallecas, al casoplón de Galapagar. Yo pensaba que usted se iba a instalar en el Instituto Nacional de Consumo, señor ministro, pero se ve que el edificio le ha parecido pequeño y por eso se han quedado tres ministros en la planta cuatro del Ministerio de Consumo. Pero es que hay otra cosa que me ha preocupado también mucho y es la frivolidad de que la primera noticia que salió de su ministerio era la creación en la cuenta oficial del ministerio de una cuenta en la red Tinder, que sabe que es una cuenta de contactos. **(Muestra un titular de prensa)**. Sé que era una broma, pero no estamos para bromas, señor ministro. El país tiene muchos problemas y a lo mejor era preferible que hubieran hablado de qué medidas tiene usted previstas por si acaso afecta a determinados consumidores el tema que preocupa tanto a los españoles: el coronavirus.

¿Qué nos preocupa a nosotros y a los consumidores? Que nos suban los impuestos. Usted sabe que la subida de impuestos afecta directamente a los 47 millones de españoles —al final, se va a traducir en el precio de los productos al consumo—, a los pensionistas, a los discapacitados, a los más vulnerables, a las amas de casa, a los jóvenes, a los niños, a todos, y no vamos a permitir desde el Partido Popular que los consumidores españoles paguemos los favores que ustedes deben a sus socios independentistas en esa mesa humillante de la Moncloa. ¿Sabe cuál es la mejor política de consumo? Bajar los impuestos o hacer que no suba el recibo de la luz y que se controlen los servicios de telecomunicaciones bancarios y de seguros. **(Un señor diputado: ¡Como Rajoy!)**

Ustedes han dicho que van a subir el IVA. Ayer no se ponían de acuerdo los diferentes ministerios con los diferentes ministros que intervinieron en si se subía o no el IVA, en si se podía o no se podía subir en el tabaco o en algunos productos, como usted ha dicho antes. La subida del IVA es un impuesto que va a penalizar y a reducir de una forma brutal el poder adquisitivo de las familias y va a afectar especialmente a los que menos renta tienen y a los que menos cobran, porque es un impuesto que es igual para todos cobres lo que cobres. Lo que yo le pediría es que fueran gratuitos todos los servicios de atención al cliente y al consumidor de la Administración del Estado. Subir impuestos no es bueno para el consumo.

¿Y qué va hacer con los 325000 parados? 244000 se dieron de baja en la Seguridad Social en el mes de enero. Ese es un problema muy serio. ¿Saben qué empleo han creado? (Muestra una fotografía). Los 23 ministerios y a todos los que ustedes han colocado en sus gabinetes, que son muchos y muy variados. Nos preocupa muchísimo el tema del empleo, pero también nos preocupa un tema sobre el que usted no ha dicho nada. ¿Sabe que las reivindicaciones que están haciendo en este momento los agricultores por un precio justo se refieren a que un kilo de patatas que el agricultor cobra a 0,17 euros el kilo esté pagándolo el consumidor, con un incremento del 635%, a 1,2 euros el kilo? Ha hablado de subir la fiscalidad a los alimentos ultraprocesados. Pues bien, le proponemos algo más interesante: baje la fiscalidad y prime el consumo de productos sanos. Hable en positivo en lugar de en negativo. ¿Sabe, señor ministro, dónde va a encontrar a sus mayores enemigos? En el resto de compañeros de la bancada del Consejo de Ministros, porque su política es muy transversal y en ese sentido, probablemente, va a encontrar allí a sus mayores detractores y enemigos.

Le quiero decir una cosa. Usted ha hablado de limitar la publicidad de la Ley del juego y le agradezco mucho que haya dicho que el real decreto no es suyo. El que usted presentó a bombo y platillo el viernes pasado es un real decreto elaborado por el Partido Popular desarrollando la Ley del juego de 2011. Prácticamente, lo he contrastado y, salvo unos cuantos artículos nuevos que ha incluido, el 90% del texto fue elaborado por el Partido Popular. Pero fíjese, ¿sabe quién prohibió el juego en España? Franco. Usted ha recordado que fue en 1977 cuando se legalizó en España con la llegada de la democracia. La alarma que se ha creado es por la publicidad masiva y por la proliferación de locales. ¿Sabe quién ha hecho que proliferen más locales en Madrid? Su compañera de partido, la señora Carmena, que ha dado licencias a



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 17

troche y moche donde le ha dado la gana, porque la licencia de establecimiento, aparte de las licencia que pueda dar la comunidad autónoma, quien la da es el ayuntamiento. La prevención de la ludopatía es fundamental. Nosotros estamos de acuerdo, pero yo hubiera hablado de una ley de prevención de la ludopatía en lugar de como usted lo ha planteado con el tema del juego. No voy a entrar en este tema porque tenemos mucho tiempo para hablarlo, puesto que hay un real decreto en información pública. ¿Sabe lo que ha dicho la OCU? Que le parece una decepción. ¿Sabe lo que ha dicho FACUA sobre esta ley? Que ha dejado que le ganen la partida los *lobbies* del juego y del fútbol. ¿Y sabe lo que ha dicho FEJAR, la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados? Que queremos hechos y no solamente intervenciones o intenciones y palabras. **(Muestra varios titulares de prensa)**. Señor ministro, en este momento hay en marcha —usted lo sabe— una Estrategia de prevención de las adicciones elaborada por el Partido Popular 2017-2024, donde se incluye gran parte de lo que usted ya ha incluido. A nosotros no nos parece mal y ya tendremos tiempo de abordarlo, pero le voy a hacer una propuesta: ¿por qué no creamos una comisión en la Comisión sobre Drogas, donde estén representantes del Ministerio de Sanidad, Consumo y Drogas para estudiar la ludopatía en profundidad, para tener más datos científicos y escuchar a los profesionales? Hemos echado en falta, por ejemplo, que estando usted como está en la Comisión de seguimiento del coronavirus no haya dicho ni una palabra sobre qué tiene previsto su ministerio —nos gustaría que nos lo comentara— en relación con este tema, porque sabe que hay muchos padres preocupados que han tenido que cancelar excursiones de escolares, de estudiantes y de mayores que no han podido viajar precisamente por las medidas que ha recomendado el Gobierno en materia de viajes.

Señor ministro, hay algo sobre lo que no ha dicho nada y que a nosotros nos gustaría que estudiara su ministerio: los usuarios de los servicios de las administraciones. Le voy a explicar lo relativo a los usuarios del tren, que afecta al trabajo que tendría que hacer y no hace el ministro de Transportes. **(Muestra un titular de prensa)**. Estoy hablando del tren de Extremadura, del tren de la vergüenza, donde un día sí y el otro también los trenes o no pasan o no llegan o les caen goteras o se paran en mitad de la noche. Realmente, le pediría que hablara con su ministro, el señor Ábalos, y le dijera: En lugar de irse a hacer de Anacleto, agente secreto, en Barajas, ¿por qué no se dedica a trabajar en su sector, que es proteger a los usuarios del tren, garantizando que el tren salga y llegue. O, por ejemplo, que se presente el estudio informativo del trazado del AVE en el tramo Oropesa-Talavera-Madrid, un tren que lleva diez años de retraso, el tren de Extremadura, cuyo estudio informativo se tenía que haber presentado a escala 1:50 000 en el mes de julio de 2018. Dígame que trabaje un poquito más.

No ha dicho nada tampoco sobre las listas de espera, señor ministro. ¿Sabe que hay 600 000, casi 700 000, ciudadanos esperando en listas de espera y que en comunidades autónomas como la nuestra, en Castilla-La Mancha, el 21% de los pacientes esperan más de seis meses de media, algunos años para ser operados o una media de 149 días? Hay que desarrollar acciones colectivas, señor ministro.

¿Qué pasa con el precio de la luz? Me ha sorprendido que, habiendo subido la luz un 4,6% en enero, no haya dicho nada a la señora Maroto. Y me ha sorprendido más todavía —estamos preocupados— que cuando su admirado presidente, el señor Zapatero, que usted comparaba con Azaña y con...

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señora portavoz, pero tengo que pedirle que termine.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Estoy terminando, señora presidenta, muchas gracias. Estoy terminando.

Subió la luz un 60% durante su Gobierno y dejó un déficit tarifario de 24 000 millones y no ha dicho nada precisamente de lo siguiente, de que la señora Beatriz Corredor, una exministra del señor Zapatero, haya entrado a presidir Red Eléctrica de España.

Termino, señora presidenta. Solo quiero decirles que hay que proteger y ayudar a las asociaciones de los consumidores, que las telecomunicaciones nos preocupan, que nos preocupan los servicios bancarios y los servicios de seguros, que hay que desarrollar las demandas colectivas, que la coordinación entre comunidades autónomas y entre elementos del Gobierno son fundamentales y que, señor ministro, a nosotros nos va a tener apoyando aquellas medidas que supongan mejorar la vida de los consumidores. Vamos a hacer una oposición responsable, pero nos va a tener ahí siempre vigilantes.

Buenos días y muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos al turno de intervenciones, que son las del resto de los grupos parlamentarios que deseen intervenir. También lo haremos de menor a mayor y también por diez minutos.

No sé si hay presente en la sala alguien del Grupo Parlamentario Mixto, que sería a quien correspondería en primer lugar. **(Pausa)**. No parece que haya nadie. Por tanto, paso al Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Si desea intervenir, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz de Pinedo Undiano.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Buenos días, *egun on*.

Los demás le dan la bienvenida, pero yo también soy un bienvenido, soy nuevo en esta Comisión y en todas. En ese sentido, respecto al tono de discusión y de reflexión, yo le echaría un poco más de sentido de reflexión. Lo primero —se me ha venido a la cabeza— es que yo estoy entre los ‘nutritalibanes’ y los ‘nutricolatalibanes’. Tengo un médico que es un ‘nutritalibán’: me pone régimen, me hace análisis y me echa broncas en cuanto me salgo del régimen, y vengo aquí y me encuentro con los ‘nutricolatalibanes’ que me bombardean con publicidad, que no me entero; después termino de ver la televisión, me entran ganas de abrir el frigorífico y de tomarme un *jariguay* de esos oscuros para que no se vea el yanqui que hay dentro. Como soy nuevo me entra esta desazón, pero si tengo que decidir entre ‘nutritalibán’ y ‘nutricolatalibanes’, me quedo con mi médico; de momento le voy a seguir haciendo caso a mi médico porque me parece que lo hace de un modo más riguroso y tiene más cuestiones para reflexionar y más datos.

Dicho esto, voy a intentar ser muy breve en tres o cuatro asuntos. Lo primero es que echo en falta una cuestión, la importancia de la coordinación internacional. Aparte de que le pido respeto a nuestras competencias y avanzar más en las capacidades que tenemos que tener para incidir en el tema del juego en todos los órdenes, este también es un ámbito en el que la coordinación internacional en la Unión Europea es fundamental. Me refiero simplemente a la coordinación, incluso con el juego, porque constantemente viene gente desde Burdeos a Vitoria o a Donosti, por ejemplo, porque están en lista de ludópatas, etcétera. También está el asunto del juego en barcos, en los ferris. Hay una situación ahí que necesitamos coordinar, y mucho más de cara a las nuevas tecnologías y nuevos campos. La cuestión del juego es muy complicada. Los antropólogos están trabajando sobre ello desde hace mucho tiempo: la sensación del vértigo es una cuestión que desde críos nos arrastra y el juego se basa en gran parte en esas sensaciones; lo hemos tenido en todas las generaciones y ahora tenemos que mirarlo hacia las nuevas. Se trata de supeditar el control de los impulsos y hay un elemento fundamental que es regular el diferimiento entre el juego y el premio o el castigo. Nosotros estamos trabajando en esa línea para hacer algo así en el País Vasco, pero estaría bien coordinarlo a nivel estatal y a nivel europeo, de manera que el impulso inmediato en el juego —en la televisión, etcétera— tenga un plazo de tiempo de cuarenta y ocho horas, por ejemplo, entre la apuesta y el premio o el castigo. Ese aplazamiento es un elemento importante dentro del vértigo del juego, porque la adicción viene de ahí. No voy a referirme a muchos otros elementos porque creo que ya tendremos tiempo de hacerlo en las Comisiones.

Otro asunto es el financiero, el del defensor de la población en todo el tema financiero. Voy a hacer hincapié en las comisiones bancarias y de los servicios bancarios, que es un elemento que me parece fundamental. Hay un colectivo crítico. Para cobrar o hacer una gestión con la Administración, todo el mundo tiene que hacerlo por medio de un banco y los pensionistas, que son los que menos remanente suelen tener en el banco, son los que más están sufriendo tarifas por el uso bancario; y estamos obligando desde la Administración a que toda la ciudadanía tenga una cuenta bancaria. Invitaría, por ejemplo, a que ninguna Administración actúe por medio de bancos en relación con los que tienen cuentas con remanentes menores de cierta cantidad de dinero, y que estos tengan los servicios gratuitos; por ejemplo, sería una cosa que propondría yo para estudio en esta Comisión.

Así que, muchas gracias. Aquí nos tiene para seguir trabajando. El tema es difícil, pero es muy importante. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidenta. *Egun on*. Buenos días.

Señor ministro, yo también por cortesía parlamentaria, aunque ha pasado ya un tiempo, le felicito por el nombramiento y le deseo la mayor de las suertes en su trabajo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 19

Después de haber escuchado a los portavoces y a las ‘portavozas’ del resto de los grupos, muchos de los asuntos puedan tal vez resultar repetitivos, aunque procuraré que no sea así. En primer lugar, quisiera hacer una reflexión con usted. Me surgen algunas dudas en el ámbito de la organización. En su intervención se ha referido a que Consumo era la primera vez que tenía rango ministerial. Usted es ministro de Consumo y, viendo la estructura aprobada por el Real Decreto 139/2020 de su ministerio, comprobamos que la estructura del Ministerio de Consumo tiene: Secretaría General de Consumo y Juego, con rango de Subsecretaría y dentro la Dirección General de Ordenación del Juego, y luego hay otra Subsecretaría de Consumo. Mi primera pregunta, a nivel organizativo, es dónde se lleva el consumo, porque hay distintos ámbitos de la estructura que hablan de consumo, consumo, pero no sé dónde podría llevarse el consumo. Siguiendo con el nivel organizativo, quisiera saber cuál es la organización y la coordinación que ustedes llevan. En su intervención ha sido evidente que muchos de los aspectos a los que se ha referido son aspectos que se abordan desde distintos ministerios. En relación con el juego, lo de la ludopatía, está claro. Ayer pudimos escuchar al ministro de Sanidad cómo se refería a la adicción al juego, a la ludopatía, y entiendo que desde Sanidad se debe abordar como patología esa cuestión; luego veremos tal vez en Consumo, porque se supone que es usted el ministro. Se ha referido como plan estrella al plan contra la obesidad, un plan que pueda promover hábitos de vida o alimenticios saludables y parece que, desde el punto de vista competencial, sería un ámbito que correspondería al de la salud pública. En el ámbito del juego hemos hablado ya de las competencias que tendría Sanidad, pero hay otros ministerios que también tendrían —las tienen y las ejercen— competencias, como es el caso de Interior, por ejemplo, a la hora de controlar los salones de juego, etcétera. Además, el juego dependía antes del Ministerio de Hacienda y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia tiene capacidad regulatoria sobre muchos mercados y también el del juego. Mi pregunta es: ¿cómo se articula todo esto? ¿Cómo tienen ustedes el ámbito de coordinación en los distintos aspectos? Me da la sensación de que tiene poca chicha en el ministerio y podría tener dificultades para seguir avanzando usted con los planteamientos que hiciera.

Me gustaría hablar de la coordinación con otros Gobiernos. Como usted bien ha dicho, en el ámbito de consumo las competencias están delegadas y nos gustaría saber cómo se están coordinando esas competencias —o en juego presencial, por ejemplo— y cuál es el ministerio que está liderando ese ámbito competencial. Respecto a consumo, ya hemos comentado sobre los malos hábitos alimentarios, que nosotros consideramos que es algo que debería liderarse desde salud pública. Luego se ha referido a etiquetado; se lo han dicho, es algo que viene impuesto ya y que está marcado desde el ámbito europeo. Ha hablado también de fiscalidad, algo que tampoco correspondería a su ministerio, y ha dicho que lo hará en coordinación con el Ministerio de Hacienda. Le recuerdo que en el caso de Euskadi y Navarra tenemos competencias fiscales y, por tanto, le pido que en todo lo que vayan a promover en el ámbito de fiscalidad estaría bien que se coordinarán y hablarán con los ámbitos competentes en esta materia en el caso de Euskadi y Navarra. Asimismo, ha hablado de campañas de información y formación, pero he de decirle, señor ministro, que he oído hablar más de juego, que no está en el nombre de su ministerio, que de consumo y de las políticas dirigidas a los consumidores o lo que debería ser.

Usted ha dicho que va a empezar por hacer un diagnóstico, un mapa de agentes distintos y lo que quiero saber es cómo está avanzando en esa tarea, para cuándo tiene previsto tener ese diagnóstico, para cuándo ese mapa de agentes y para cuándo tendrá establecido también ese protocolo de evaluación de toda su acción.

En el ámbito del juego compartimos con usted, como no puede ser otra manera, la preocupación por el juego descontrolado e irresponsable, usted se ha referido a ello. El ámbito del juego presencial es competencia de las comunidades autónomas. En Euskadi tenemos una regulación integral avanzada, supongo que usted la conoce, en la que se contempla el juego como una actividad sujeta a planificación y, asimismo, una planificación sujeta a revisión cada tres años. De hecho, ahora mismo estamos en ese proceso de revisión para plantear una nueva regulación. La reglamentación que desde Euskadi se ha planteado tiene una clave y es que la persona usuaria es el centro de esa reglamentación que se plantea. Eso ha evitado que a lo largo de Euskadi haya una concentración masificada de locales, salones de juego y bingos como sí ha sucedido en otros lugares. Entiendo que esto para usted puede ser un planteamiento. Es muy importante la concepción de que todo lo que se haga tiene que partir de una planificación previa y que esa planificación tiene que estar fundamentada en estudios sociales, socioeducativos, socioeconómicos para saber qué hacer, porque usted tiene que equilibrar los intereses, los derechos y las obligaciones —por supuesto siempre protegiendo a aquellos colectivos más vulnerables como son los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 20

menores, adolescentes y jóvenes—, pero también sabiendo que tiene un sector económico detrás. Quisiera saber en qué estudios se está basando para hacer toda su política en este sentido, cuáles son a los que se ha referido antes. Antes una portavoz se refirió a algunos estudios que se están siguiendo en Cataluña, por lo que me gustaría saber con cuáles está usted actuando.

Cuando ha hablado de la primera acción importante que ha hecho, que es el real decreto que está ahora en fase de publicidad, ha dicho que ha habido dificultades técnicas —creo que eso ha sido exactamente lo que ha dicho— que le han llevado a desarrollar un paradigma regulatorio y no prohibitivo porque el marco vigente no se lo permitía.

Una última cuestión el ámbito del consumo, hace unos años nuestro grupo planteó una proposición no de ley en el Pleno, en relación con las campañas en las que se dice «compra ahora y no pagues el IVA», por lo que me gustaría saber qué acciones se han promovido desde el Gobierno o tiene previsto promover para que esto no sea así y no se desarrolle esa cultura de no pagar impuestos, que es lo que subyace al final con ese lema.

Quiero terminar mi intervención pidiéndole cuatro cosas. Una, le pido, señor ministro, que respete escrupulosamente el ámbito competencial vasco y navarro en estas materias. Dos, le ruego, señor ministro, que tenga a bien tener una buena coordinación con los Gobiernos competentes en todas las materias que corresponden a su ministerio. Tres, le pedimos también que toda su acción esté sujeta y realizada previa planificación del ámbito y que dicha planificación se haya hecho con datos —usted se ha referido a información— y con estudios que todos podamos conocer y en cuáles se están basando. Cuatro, señor ministro, le pediría que no se lance a por el titular porque si no le va a pasar lo que le ha ocurrido, lo que ha dicho antes: que tengo dificultades técnicas, entonces cambio de paradigma, ya no voy a un paradigma prohibitivo, sino a una regulatorio. Si no, señor ministro, ¿sabe lo que le van a decir? Que a falta de competencias, buenos son titulares. En sus manos está que eso no sea así.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Cañadell Salvia.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor ministro, por la exposición de las líneas generales del ministerio que preside.

En su intervención usted ha mencionado que muchas de las competencias en materia de consumo están traspasadas a las comunidades autónomas y otras impactan en otros ministerios. Creemos que el ministerio que usted preside tiene un papel importante de intersección e influencia en otros ministerios. Pero le hago un llamamiento, desde el más absoluto respeto, para que el ministerio no aumente la conflictividad en competencias de las comunidades autónomas en planteamientos de igualdad y armonización.

Sobre la regulación de la publicidad en el juego *on line*, han modificado el real decreto, reforzándolo ha dicho usted en su intervención, pero en Junts per Catalunya considera este refuerzo *light*. Nos gustaría saber por qué el proyecto del real decreto de comunicaciones comerciales se ha quedado a medias, si tenemos en cuenta diferentes estudios. Un estudio del Consell de l'Audiovisual de Catalunya ha presentado, en enero de 2019, concluye que el 45,3% de los anuncios de juegos y apuestas en línea se emitieron de seis de la tarde a diez de la noche en diez de las televisiones estatales analizadas durante el horario protegido para menores. En cuanto a la radio, si analizamos cinco emisoras el porcentaje es aún superior, alcanzando el 84,5%. Viendo estos diversos informes, como he dicho antes, creemos que se han quedado cortos con el refuerzo, sobre todo, cuando en Catalunya y Euskadi los medios de comunicación públicos dieron un paso importante en este sentido cuando aprobaron no emitir publicidad de juegos en línea y apuestas. Por eso, Junts per Catalunya defiende prohibir la publicidad de juego y apuestas durante todo el horario protegido, prohibir los incentivos al juego y a apuestas basados en obsequios de bonos gratuitos y emprender campañas de concienciación dirigidas a padres, profesores, escolares y entidades juveniles.

Por otra parte, durante su intervención ha hablado del consumidor vulnerable económica y socialmente. En primer lugar, sobre la pobreza energética, el Parlament de Catalunya aprobó una ley que regulaba este asunto y fue el Estado el que recurrió al Tribunal Constitucional tumbando la ley aprobada en el Parlament. Estamos en las competencias que tienen las comunidades autónomas y luego llega el Estado y recurre al Tribunal Constitucional. Por otra parte, dentro del consumidor vulnerable económica y socialmente, me gustaría hablar sobre la lucha contra la tasa rosa, coste adicional de productos destinados a mujeres,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 21

especialmente cuando son funcionalmente idénticos a sus equivalentes destinados a los hombres. Se ha anunciado que están trabajando en reducir el IVA en los productos de higiene personal; estamos de acuerdo con ello y le felicitamos por la iniciativa.

Para finalizar, quisiéramos saber si el ministerio tendrá en cuenta a los colectivos de celiacos, si tiene el ministerio previsto aplicar medidas compensatorias para el coste de productos consumidos por las personas celiacas.

Señora presidenta, señor ministro, por motivos de agenda tengo que ausentarme, pero no quiero irme sin deseándole mucha suerte y mucho trabajo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López Domínguez.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Buenos días. Gracias, señor letrado, por facilitar el buen funcionamiento de esta Comisión. Gracias, presidenta.

Voy a citar a la compañera de Ciudadanos, porque me parece que es la única verdad que se ha dicho desde los sectores de la derecha: Es de bien nacido ser agradecido. Aparte de eso, me parece que no han dicho ustedes aquí ni una verdad. Yo aprendí a dar las gracias por dos personas importantes de mi vida, ya les cuento luego. Así que continúo con el agradecimiento. Gracias, ministro Garzón, no solo por estar hoy aquí, sino también por aceptar la responsabilidad frente al Ministerio de Consumo. Es un ministerio, como usted ha dicho, que por primera vez tiene entidad propia y creo que es muy importante porque, dentro de la descentralización de las competencias de Consumo, va a permitir una gobernanza que hasta ahora no había sido posible. Creo yo, a mi pesar, que el Ministerio de Consumo es el más importante de los ministerios. Digo a mi pesar porque nos pasamos el día consumiendo, algunos consumen de manera impersonal, simplemente consumiendo; otros, como dice la canción, quieren ser consumidos por otros; otros dejan consumirse, y otros simplemente se consumen. Claro, con este lío de consumo alguien con dos dedos de frente debía poner un poco de orden en la situación. Porque consumo, del latín *consumere*, significa agotar, desgastar y, como es lógico, yo ahora le voy a dar mi punto de vista sobre lo que para mí debería ser un Ministerio de Consumo. No vamos a diferir, obviamente —somos parte de la misma coalición—, pero sí creo que, como parte del Legislativo, es mi responsabilidad guiar y controlar la acción del Gobierno, como usted mismo ha dicho. Como parte de esta vigilancia, voy a empezar por una de las dos responsabilidades que usted ha citado, el consumo y el mal llamado juego. Como el orden de los factores no altera el producto, empiezo por el último que he citado, el juego, el mal llamado juego. Usted ha hecho una corrección, ha dicho juego problemático. Eso es verdad porque, ¿qué tiene que ver el juego con las apuestas? Si no lo conocen ustedes, pueden visitar el Museo del Juguete, en Figueras, el Museo de los Juguetes —imagino— en castellano, y vayan también a una casa de apuestas. Qué tendrá que ver el Museo del Juguete —ahí es donde uno juega para divertirse, no para consumirse— y, en cambio, en las apuestas es donde uno va a consumirse. ¿Por qué no lo llamamos por su nombre?: juego problemático, apuestas, abuso. Y abuso también como el que se hace en el lenguaje, en las críticas que se han oído hoy aquí a su figura como ministro, al cargo de Consumo, y también las que se vienen oyendo desde que se empezó a rumorear que usted tendría esta responsabilidad son un abuso del lenguaje. Algunos le han criticado porque pensaban que iba a decir: qué viene el fantasma y pensaban que usted iba a hundir el país. Más que nada de lo que se quejaban es de que usted iba a hundir sus intereses, porque los ricos quieren continuar consumiendo a los pobres. Otros se quejaban porque ni hacen ni dejan hacer, y se quejan de que no ha hecho bastante. Creo que sus objetivos son los que necesita este país en materia de consumismo y es que los grandes cambios se hacen pensando con la cabeza. Por ello le agradezco que tenga en cuenta, como ya ha explicado, que este es un ministerio transversal y con competencias distribuidas, como ha dicho usted, horizontal y verticalmente, y que lo tenga en cuenta para avanzar de manera sólida y estable.

En este sentido, le agradezco la importancia que usted le ha dado a la evaluación, a 'la cuanti y la cuali'. Volviendo al tema de las críticas, algunas, como le he dicho, son fruto de intereses, otras son fruto de desconocimiento o de quejarse por vicio, de no dejar que las cosas sean cambiadas de la manera en que pueden ser cambiadas: paso a paso para llegar a donde tenemos que llegar. Hay otros que se quejan por lo que le comentaba, porque quieren continuar consumiendo a los pobres. Y con este objetivo utilizan los mecanismos de engaño, uno de los más viejos que se conocen: las falacias. Aquí todas las compañeras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 22

de las derechas en sus pretendidas argumentaciones han utilizado todos los tipos de falacia, pero me voy a quedar con una que, mira, es la que me parece más divertida. Es la que lleva por nombre la falacia del hombre de paja, y es aquella que hace una hipérbole, se ríe de la persona en cuestión, en este caso, señor ministro, de usted —ya lo siento—, simplemente para desprestigiarla y con este objetivo decir que todo lo que usted proponga y todo lo que usted haga no va a servir para nada. Pues mire, no; no es así, porque lo que usted ha expuesto dentro del plan integral para la lucha contra el juego problemático, con la aprobación del real decreto, va a suponer que menos jóvenes y adolescentes estén expuestos a ser consumidos, víctimas de los intereses capitalistas de los propietarios de las casas de apuestas, de las empresas transnacionales, como usted ha dicho, y del engaño en línea. También va a permitir que las personas que no saben de dónde sacar recursos cuando están en una situación desesperada no vean las apuestas como una opción. Y eso solo lo hace una persona con dos dedos de frente, escuchando a todas las partes, como ha dicho, y observando el contexto y los plazos no solo de las iniciativas legales, sino hasta de la temporada futbolística.

En este sentido, y enlazando con la otra de sus responsabilidades, el Consumo, doy la bienvenida a la legislación sobre los consumidores más vulnerables. Asimismo, creo necesario hacer hincapié en que el principal reto de su mandato es convertir el consumo en uso, en un uso responsable, y eso pasa por apostar, ahora sí, de manera decidida por la economía circular. Se debe quitar presión al planeta —que buena falta le hace—, y ser consciente de que los recursos son finitos, de no explotar a los países que están desarrollados diferentemente a nosotros, y de que los que hemos tenido la suerte de haber nacido en la cara buena del mundo tengamos privilegios que no sean necesarios. —Y, ahora, si me lo permiten, consumo agua. **(Pausa)**. Dado que el ministerio del que usted es responsable, como usted mismo ha dicho, es transversal y con competencias que se solapan con distintas administraciones y con otros ministerios, le agradezco que aborde las distintas problemáticas de una manera integral, que lo haga de una manera directa como los Gobiernos de derechas que hemos tenido hasta ahora han evitado hacer. Y una manera importante de evitarlo es, por ejemplo, simular que tienen en cuenta nuestro medio ambiente, el medio en el que vivimos. Lo hacen ver porque lo integran en sus discurso, pero después no hacen nada, nada más que responsabilizar y maximizar las posiciones neoliberales, según las cuales el individuo es el único responsable de sus acciones y su devenir.

En las políticas de salud, como comentábamos ayer, ya se ha adoptado la visión de la OMS, por la cual la salud viene marcada por distintos factores y uno de ellos —e importante— está formado por los determinantes sociales de la salud. Agradezco que usted haya explicado en su intervención que también aborda esta perspectiva en el Ministerio de Consumo, porque lo que consumimos y nuestra forma de consumir también está determinado por los factores sociales. Uno, como usted ha destacado, es el tipo de ciudad que hemos desarrollado, el tipo de ocio que incentivamos, pero también si tenemos tiempo o no para ir a comprar productos que no estén envasados en cantidades innecesarias de plástico, el tamaño de nuestra casa —si es que podemos tener casa— para tener espacio para separar las basuras, la educación a la que hemos tenido acceso para entender o no las etiquetas, un sueldo digno que nos permita comprar productos seguros, saludables y sostenibles, y también sentirnos arrojados por una comunidad y no estar expuestos al engaño y la manipulación de las grandes empresas, como usted también ha dicho. También depende de que nuestra voz se escuche aunque no tengamos ninguna empresa ni trabajo ni techo. Los sintecho son los grandes olvidados de todas las políticas públicas. Como usted ha dicho, le agradezco mucho la integración con otros departamentos para enlazar la política de consumo con una buena política de vivienda, de trabajo, de redistribución de la riqueza, entre otras.

Sin más, le doy ánimos por esa responsabilidad que tiene delante. Acabo recordando a una de las personas que me enseñó a ser agradecida, que es Leonard Cohen. Él hablaba en una canción de que el futuro que nos deparásemos iba a ser peor que el pasado. Creo que con personas como usted al frente de estos ministerios tenemos una oportunidad para mejorar el futuro, y creo que así será.

Muchas gracias, señor Garzón.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Van a compartir el turno de intervención, por tanto, tiene en primer lugar la palabra la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro, por la comparecencia. Le traslado en sede parlamentaria mi enhorabuena, la de mi grupo y, cómo no, le deseo un trabajo resolutivo y eficaz porque solo así será, de igual modo, una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 23

herramienta útil al servicio de los problemas y las soluciones que esperan de nosotros los ciudadanos y las ciudadanas de este país. Somos conscientes, señor ministro, de que este Gobierno de coalición progresista y su ministerio afrontan grandes retos en esta legislatura en materia de consumo. Tenga la seguridad, señor Garzón, de que mi grupo, el Grupo Socialista, trabajará denodadamente, a través del debate constructivo y la lealtad, para afrontar esos retos de manera conjunta, buscando por encima de cualquier otra circunstancia siempre soluciones reales a los problemas reales de la ciudadanía. Es por ello que críticas como las que hemos tenido que escuchar esta mañana, especialmente, por ejemplo, las del señor De Quinto, nos alejan de la política y de la ciudadanía, porque van dirigidas a laminarle a usted no como ministro, o a laminar las políticas que usted está implementando o tratando de poner en marcha, sino como persona, refiriéndose a que cobra un sueldo o lleva un maletín, traje y corbata, como criticaba la señora Riobos. Y es que para estos señores de la derecha parece que los ministros de izquierdas no tendrían que trabajar con un sueldo, sino gratis y llevar un zurrón, en lugar de un maletín. **(Aplausos)**. Eso es lo que parece.

Se definen como liberales, como decía el señor De Quinto, apostando por la libertad de decisión del individuo, especialmente en consumo. ¡Qué caras salen a los pobres las libertades de los ricos! Y hemos tenido que seguir escuchando mentira tras mentira. Escuchábamos a la señora Riobos decir que la mentira estaba instalada en el Gobierno de coalición progresista, y hablaba sin sonrojo de la subida del IVA. Recuerdo esa subida del IVA en la campaña electoral del año 2010 del señor Rajoy, porque prometió la mayor bajada del IVA, pero nada más entrar en el Gobierno puso en marcha la mayor subida de impuestos a los ciudadanos y ciudadanas. ¿Sabe usted cómo no se protege a los ciudadanos? Efectivamente, subiéndoles el IVA y aplicándoles el copago farmacéutico a los más vulnerables, que son nuestros mayores y nuestros pensionistas, que es lo que hizo el Partido Popular. Desde luego, así no se protege a los consumidores. Ha hablado de listas de espera: por favor, si en la Región de Murcia las listas de espera para los especialistas son de un año y medio; un año y medio para que te vea un ginecólogo. Ha hablado de los trenes. Hable del AVE en Galicia, que lleva tanto retraso por la gestión del Partido Popular. Recuerden a ese delegado del Gobierno del Partido Popular que prometió a los murcianos y a las murcianas que en el año 2015 irían en AVE a tomarse las uvas a la Puerta del Sol, y todavía estamos esperando. Hace menos de dos años que está este Gobierno progresista, y en este tiempo nos hemos encontrado con su herencia, con las herencias en materia de agricultura, con la no regulación del sector del juego, con sus herencias en infraestructuras, sin inversión, todas ellas derivadas del espíritu Rajoy: quedarse quieto a verlas venir.

Por eso, más allá de esas críticas fáciles, tan fáciles también de devolver, me gustaría centrar mi intervención —eso sí, sin dejarlas pasar— en lo que realmente importa a los ciudadanos y para lo que estamos aquí, en aportar soluciones a los problemas reales de la gente. Y para el Grupo Socialista la política de promoción, educación y defensa de los consumidores parte de nuestro modelo de justicia, de nuestro afán por humanizar un sistema económico cuyo funcionamiento, cuando no está debidamente regulado, genera profundas injusticias sociales y desigualdades. Con la creación de este ministerio se recupera la visibilidad de las políticas de consumo en el seno de la Administración del Estado. Y en la ingente tarea que afronta su ministerio, las asociaciones de consumidores para nosotros son, señor ministro, una herramienta fundamental para garantizar el respeto de las reglas del juego y fortalecer el papel del consumidor en el mercado frente a un poder económico que ejerce cada vez una mayor influencia en nuestra vida cotidiana; son una herramienta fundamental para concienciar al consumidor de que las consecuencias de sus decisiones tienen trascendencia fuera de la esfera privada. Es por ello que nos encontrará en el camino para trabajar de la mano en el fortalecimiento del tejido asociativo dentro del área de consumo —las asociaciones de consumidores tienen mucho que aportar y que decir—, para afrontar los grandes retos que tenemos por delante, retos que usted ha enumerado y en los que hemos podido constatar que ya se ha comenzado a trabajar. Ejemplo de ello es la regulación que ya se ha puesto encima de la mesa sobre la publicidad del juego, de la que ya se han comenzado a sentar las primeras bases. Por ello, en el Grupo Parlamentario Socialista tendrá un firme aliado para la tramitación y elaboración de ese real decreto que ha presentado como primer paso. Trabajaremos con el objetivo de reforzar la autoconciencia y la autonomía del jugador, de cara a prácticas de consumo saludables, para anticipar o identificar la generación de patrones de juego problemáticos. Y somos conscientes de la necesidad de abordar las problemáticas a las que se enfrentan los consumidores desde un prisma poliédrico. Por ello, como usted ya conoce, la primera iniciativa que ha registrado el Grupo Socialista en materia de protección al consumidor es relativa al incremento de la protección del consumidor vulnerable.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 24

Aun quedando tanto por decir, finalizando aquí mi primera intervención, porque quiero compartir el tiempo con mi compañero y portavoz en la Comisión de adicciones, Daniel Vicente Viondi.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El señor **VICENTE VIONDI**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

En materia de juego, creo que en esta Comisión la única persona que ha puesto el contexto ha sido el ministro; el resto de grupos parlamentarios, excepto Unidas Podemos, han hablado sin explicar cuál es el contexto real de la problemática del juego en nuestra sociedad. Y avanzando en el modelo de ocio que señalaba el ministro, añadiría más: me refiero al modelo de convivencia y de sociedad que estamos desarrollando en este país de cara al futuro. Entiendo que a algunos no les guste hablar de un lacra social, pero el juego, entre nuestros jóvenes, se está convirtiendo en un auténtica lacra social, y no solo toca a los más jóvenes, sino también a las personas con menos recursos. Se genera adicción por parte de los locales de juego y las plataformas *online*, que buscan a este determinado tipo de clientes o usuarios con una especial necesidad y proclives a esta nueva adicción, un adicción —les recuerdo a todos ustedes— sin sustancia. Por tanto, estamos en el contexto de un grave problema, que, además, no solo requiere sensibilización por parte del conjunto de la mayoría de la sociedad, sino concienciación. Y ante ese hecho tenemos que pasar del contexto al texto.

He escuchado en esta Comisión distintas opiniones, algunas muy reivindicativas, por quedarse, a su juicio, corto, y otras excesivamente largas —me refiero al grupo Ciudadanos—. Creo que tenemos que partir de que en el ámbito del juego no había libertad —ese concepto tan mal usado por parte de la derecha— sino libertinaje, porque no había regulación, no había control, eran años de desidia. Me resulta jocosamente escuchar a la portavoz del Partido Popular decir que este borrador es copia de uno del Partido Popular. La pregunta es: ¿Por qué ustedes nunca lo sacaron adelante? ¿Por qué las comunidades autónomas donde ustedes han tenido responsabilidades han permitido todo tipo de licencias y de locales de juego, sin ningún control? ¿Me lo puede usted explicar? El único modelo que conocemos del Partido Popular en Madrid, y reflejado para el conjunto de España, es Eurovegas. Ustedes estaban todo el día detrás del señor Adelson, pidiéndole que abriera un local enorme, un macrocentro de juego en nuestro país. Ese es su modelo de sociedad, ese es su modelo de convivencia (**aplausos**), ese es el modelo que ustedes pretenden dar a la juventud, precisamente a la que menos recursos tiene.

Decía que este texto probablemente es un primer paso. Sí, señora Riobos, es un primer paso, y como tal tiene que afrontar el contexto en que estamos en este momento. Podríamos ser mucho más ambiciosos, y en esta situación, además de medidas y un plan de prevención, necesitamos también seguimiento y evaluación. Pero tenemos que dar este primer paso, primero tenemos que concienciar aún más a nuestra sociedad sobre la influencia del juego en nuestros jóvenes y en el conjunto de la población. Así pues, este texto es un primer paso, pero, como grupo parlamentario que apoya a este Gobierno, no nos vamos a quedar solo en esta medida, somos muy conscientes de que hay que dar más pasos en adelante.

Para acabar, les diré que me he quedado sorprendido del discurso de la ultraderecha. Ha acusado a la izquierda de ser cobardes en este asunto. Le recomendaría que hablara con sus homónimos en algunas comunidades autónomas con cuyos votos logran mayorías de derechas, como en Madrid y Murcia, y, ya que nos acusan de cobardía, apliquen ustedes su gallardía y tanto golpe de pecho y exijan a la señora Díaz Ayuso y al presidente de Murcia que dejen de conceder todas esas licencias de juego y que dejen de cometer todas las tropelías urbanísticas que hacen sus ayuntamientos autorizando locales de juego precisamente donde más jóvenes y menos recursos económicos hay. Recomendando a la ultraderecha que pasee por las calles de Vallecas, de Usera y de algunos municipios de Murcia y comprueben cómo están sustentando ustedes esta lacra con sus votos en los parlamentos autonómicos y en los ayuntamientos de estas comunidades.

Hágase este trabajo, tratemos esta problemática social como debe tratarse. Un Gobierno debe actuar. En apenas un mes y medio hemos puesto en marcha un borrador de real decreto, se ha hablado con todas las partes implicadas. No es un tema sencillo, es complejo...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Vicente. Se ha acabado su tiempo.

El señor **VICENTE VIONDI**: Está en nuestro acuerdo programático —termino, señora presidenta— y este Gobierno lo va a llevar a cabo con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara. Gracias. (**Aplausos**).



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Una vez que han intervenido los portavoces de todos los grupos parlamentarios, tiene la palabra de nuevo el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos ustedes por su intervención y recordarles que estoy encantado de rendir cuentas. En este caso, es una rendición de cuentas prematura, como establece el procedimiento, pero, en cualquier caso, con posterioridad a esta comparecencia habrá muchas otras, tanto cuando ustedes la soliciten como cuando nosotros la hagamos. Es disposición de este ministro y de este Ministerio venir habitualmente para rendir cuentas y también para debatir juntos, estando siempre conectado con los debates que tengan en esta Comisión, porque creemos que ese es el proceder en un sentimiento demócrata. Y he de agradecer también el tono a todos los portavoces. Lógicamente, la crítica es sensata, aunque algunos comentarios, sobre los que haré referencia, me han parecido, muy generosamente, tangenciales a la cuestión. En todo caso, insisto en que es de agradecer este tono y espero que se pueda mantener; por mi parte, al menos, tengo esa disposición. Es verdad que tenía asumido que iban a salir Cuba y Venezuela, aunque eso ya está en el bagaje que tenemos amortizado algunos, pero el resto de las intervenciones han sido estimulantes.

Quisiera comenzar esta segunda intervención manifestando algo general sobre una cuestión a la que hice referencia al inicio. Los múltiples problemas a los que aludimos no son neutrales en términos de clase social. Nosotros tenemos un enfoque de clase social evidente, por ejemplo en el caso del juego, pero también en el caso del consumo, como dije al principio. En cuanto al consumo, estamos hablando de mercados en una globalización donde el poder de las grandes multinacionales o transnacionales con respecto a la capacidad de intervención de los consumidores individuales es enormemente asimétrico, y por tanto, hay una afección clarísima sobre las consecuencias en términos de salud y de derechos democráticos. Por tanto, este ministerio está comprometido con un enfoque muy particular, y por eso he hecho durante toda mi intervención una referencia explícita a la protección de los derechos humanos y, en particular, de los sectores más vulnerables: estamos hablando de menores de edad, de colectivos feminizados, en general de todos esos sectores sociales que están en situaciones notablemente peores que la media. El caso del juego quizás es más claro, y ustedes han hecho referencia a ello. No creo que sea casual la explosión del sector posteriormente a la crisis ni su desarrollo e imbricación en los barrios más populares. Ya veremos con los datos estadísticos, cuando dispongamos de ellos, las posibles correlaciones. Lo que está claro es que pequeñas cantidades de dinero jugadas no son lo mismo en las cuentas de las familias más humildes que en las cuentas de personas multimillonarias —ahora hablaré de la cuestión del perfil—. Lo que nosotros queremos establecer es algo que la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco simbolizaba bien, y es la metodología. Nosotros queremos recordar que determinación no puede estar nunca reñido con rigor, y esto a veces se confunde, como decía usted acerca de la política de titulares. Evidentemente, nosotros no actuamos buscando una política de titulares, porque el partido no acaba aquí, es decir, tenemos una legislatura por delante. A veces tengo la sensación, por algunas de las intervenciones, de que estamos en la rendición de cuentas final y que mañana se convocan elecciones —Dios no lo quiera, por cierto—. La clave está en que nosotros iniciamos una política ahora que queremos que sea eficaz, pero sus resultados no van a suceder mañana. Desgraciadamente, los procesos son así y, por su propia naturaleza, nos vamos a procesos que tenemos que ir evaluando. He hecho reiterada mención de esta metodológica del análisis correcto con estudios. Preguntaba la portavoz del Partido Nacionalista Vasco cuáles son esos estudios. Hay estudios del Ministerio de Sanidad, por ejemplo los que tienen que ver con Edades o Estudes, muy interesantes —les sugiero, si no lo han hecho ya, hagan una lectura en profundidad de los mismos—, hay estudios propios de la Dirección General de la Ordenación del Juego e, incluso, de la Dirección General de Consumo. Aun así, como he anunciado anteriormente, vamos a dedicar más recursos para tener una información de mejor calidad: cuanto mejor calidad tenga la información tanto para hacer el diagnóstico de la situación como el referido a la efectividad de las políticas públicas mejor podremos evaluar. Nuestro propósito, desde luego, es hacerlo así. Y quería empezar hablando de esta metodología precisamente para situar el marco desde el que opera este ministerio. Nosotros no somos árbitros —esto es muy importante—, nosotros tenemos una línea política establecida sobre el consumo, el juego y todas las materias que afectan a este ministerio, y, por tanto, somos muy claros. Nosotros no somos meros gestores, somos un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 26

Gobierno que tiene que cumplir un acuerdo programático y que tiene unas líneas de trabajo, unos principios y unos valores que subyacen a todo ello.

Intentaré responder de forma compartimentada, aunque muchas de las cuestiones han sido solapadas; por tanto, trataré de ser lo más ordenado posible, dentro de esta dificultad.

Al portavoz de Ciudadanos, señor De Quintos, quiero agradecerle de nuevo el tono. Venimos de paradigmas totalmente distintos, de tradiciones intelectuales probablemente antagónicas. Como Vázquez Montalbán, soy comunista porque soy liberal, liberal de verdad, y creo que en esas discusiones intelectuales que podemos mantener podemos ganar mucho, y por eso le vuelvo a agradecer el tono que ha mantenido, aunque no comparta gran parte de los elementos, incluso la retórica que ha usado, que pertenece a otro ámbito, y no es precisamente el de rigor. La diferenciación que nosotros hacemos no es entre juego bueno y juego malo. Hacemos una diferenciación en relación con los efectos que tienen determinados tipos de juegos sobre la salud. No es lo mismo —como ya se ha señalado, también por el portavoz del grupo Bildu con acierto— el tipo de juego en que está diferida en el tiempo la obtención del premio respecto a la compra del boleto que otro tipo de productos en los que dicha relación es inmediata, sencillamente porque los procedimientos psicológicos de las personas funcionan así y el uso compulsivo se produce muchísimo más en el segundo caso y, por tanto, los riesgos de adicción son mayores. Debemos tener claro que en España el juego es una actividad legal y que el ecosistema es muy muy complejo, de modo que la regulación ha de atender a esa complejidad para ser eficaz. Dicho de otra forma y haciendo uso de un refrán popular, nosotros queremos evitar matar moscas a cañonazos y, por tanto, hay que hacer una legislación y un acercamiento a la cuestión que permita actuar con determinación pero con la finura suficiente.

Usted ha hablado de la intranquilidad de la industria alimentaria por mi presencia en el ministerio. La verdad es que desconozco si es así, nadie me lo ha comunicado de forma presencial. No pasaría nada, es decir, aquí cada uno tiene sus opiniones. Por las líneas maestras que he planteado que afectan a la industria alimentaria, creo que no hay motivo para su preocupación, en el sentido de que, si su interés y prioridad son, como dicen, la preservación de la salud pública, deberán apoyar nuestras medidas, que son las que a nosotros nos rigen como criterio vector. Es obvio que hay empresas que van a salir perdiendo con la medidas, pero esto es así en política. Nosotros lo que hacemos es anteponer el criterio de la salud pública y el criterio de la preservación de los derechos de los consumidores vulnerables y de las personas con mayores dificultades ante todo lo demás, y ese todo lo demás a veces implica a la cuenta de resultados de algunas empresas que tienen una especialización en determinados mercados que tienen una afectación negativa sobre la salud pública; eso es así. Entonces, usted, que tiene una larga tradición profesional en esa industria, entenderá que en algún momento tengamos un conflicto de intereses. Es predisposición de este Gobierno que lo que se anteponga sobre todo sea la salud pública. Desde luego, cuente con que siempre va a ser desde el rigor y desde la determinación sobre el estudio concreto. Por ejemplo, usted hablaba del etiquetado. El etiquetado se puede establecer a nivel nacional por parte de los países. Evidentemente, hay restricciones técnicas derivadas de la no posibilidad de hacer un etiquetado obligatorio, pero hay países que, de hecho, ya lo han puesto en marcha: son quince, en total, los de la Unión Europea que ya tienen algún tipo de etiquetado frontal en sus productos. Nosotros no lo tenemos, pero queremos tenerlo y que sea bueno, porque esas experiencias han demostrado que es positivo para incentivar el consumo saludable y, al mismo tiempo, como usted sabe, desincentivar otro tipo de consumo. Nosotros no decimos a la gente lo que tiene que comer, pero sí cuáles son las consecuencias de comer determinadas cosas. Creo que son dos planos distintos y es muy aconsejable el segundo que estoy planteando. De hecho, la Organización Mundial de la Salud recomienda establecer este tipo de etiquetados, y, por tanto, lo que nosotros estamos haciendo es canalizar todo esto a través de una especie de corriente de sentido común que tiene un respaldo científico abrumador. Y de la misma forma, la Organización Mundial de la Salud ha criticado el exceso de autorregulación en el ámbito del consumo y propone que se hagan actuaciones vinculantes, que sean obligatorias en la medida de lo posible, cuestiones que, de hecho, estamos estudiando.

Comparto que hay un elemento —creo que la portavoz del PP también lo comentó— que tiene que ver con ser positivo. Nosotros, de nuevo, lo que queremos es incentivar, generar una estructura de incentivos fiscales, políticos, sociales, comunicativos que empujen a que la gente haga un consumo saludable, y eso tiene que ver con un diseño bueno de las políticas públicas. Hablo, por ejemplo, de un elemento que es competencia de varias administraciones: las famosas máquinas *vending*, a las que acceden los más jóvenes. Creemos que tenemos que ir hacia un diseño que favorezca que la gente joven consuma

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 27

productos buenos para su salud comprando en ese tipo de máquinas, y, por lo tanto, hay que diseñar una política pública para empujar a la gente a hacer ese tipo de consumo, y ahí es donde nosotros establecemos los determinados vectores: fiscalidad, etiquetado, etcétera.

Ha comentado usted algunos elementos que no traté en mi intervención inicial, pero, sin perjuicio de ello, los estamos llevando a cabo: servicio de atención al cliente, obsolescencia programada, una serie de cuestiones que ya estamos estudiando, recuperando siempre lo establecido anteriormente por otros ministerios y los ministros que tenían estas competencias anteriormente. Quizás usted no esté de acuerdo con determinadas posiciones que ha llamado nutritalibanes, pero compartirá que hay una preocupación extraordinaria, hay unos datos de salud que tienen que ver con la obesidad y con el consumo no saludable muy preocupantes y que de momento los códigos que usted ha puesto como excelentes no funcionan o, al menos, lo suficiente como para evitar estas cifras y, por tanto, exigen una reflexión y adoptar otro tipo de medidas, porque las que han operado hasta ahora no han sido suficientes ni siquiera para frenar ese tipo de dinámicas, que tampoco son estrictamente nacionales.

El portavoz de Ciudadanos ha considerado algunas cuestiones a las que me referiré después, tratando de responder con cierto orden.

En cuanto a la reflexión que hacía la portavoz de Esquerra Republicana respecto al juego, es una preocupación enorme la que tenemos y la que teníamos antes de llegar al Gobierno como organización política, porque, efectivamente, está haciendo un daño muy específico sobre determinados sectores, no solo entre menores, sino también en sectores humildes, y está destrozando familias. Como dije al principio, podemos abundar en muchos casos concretos en los que se están produciendo verdaderos tormentos, y tenemos la obligación de hacer que no existan. No obstante, tenemos que decir que ya hemos dado un primer paso con respecto al juego. Muchos portavoces nos lo han preguntado y quiero ser claro. Evaluamos todas las alternativas cuando hemos llegado al ministerio, sabiendo que con el curso siguiente, que empieza en septiembre, las apuestas deportivas absorben una gran parte del sistema del juego de azar y de las apuestas. Por lo tanto, teníamos interés en llegar a ese inicio del curso deportivo, pero también curso escolar en última instancia, con una reglamentación que pusiera fin a la ausencia de regulación, a la ley de la selva que había operado hasta entonces. Y había varias opciones. Por ejemplo, algunas organizaciones de consumidores nos han dicho que nos hemos quedado atrás —usted misma lo ha planteado— y que preferían que esperásemos más tiempo, para hacer una ley integral que pudiera incorporar más elementos, que, efectivamente, no aparecen ahora, aunque lo estarán en un futuro. Pero eso hubiera implicado que no llegáramos a septiembre y quizá ni siquiera a final de año con una legislación encima de la mesa. Por tanto, no se correspondía bien ese sentimiento y esa retórica de urgencia después de nueve años mandatados para hacer un reglamento sobre la publicidad y cinco años desde que las apuestas son legales en los que no ha habido nada, no casaba bien decir que era urgente y tener una retórica profundamente razonada en algunos puntos y no acompañarlo de una práctica, lo que suponía que no hubiera nada hasta final de año. Otras asociaciones más implicadas de forma directa, como las asociaciones de ludópatas, por ejemplo Fejar, que creo que también ha sido citada, lo que han planteado no es que nos hayamos quedado atrás, sino que quieren medidas ya, y a ellos, por lo que nos transmitieron, les hubiera parecido razonable que se hubiera aprobado el real decreto que estaba preparado anteriormente, porque se hubiera aprobado inmediatamente. Nosotros considerábamos que ese era un real decreto muy moderado para la urgencia real que había, y entonces optamos por una vía que nos pareció muy razonable, la de reforzar ese real decreto que no fue aprobado —ni el de 2015 ni el de 2017, porque se habían desarrollado, pero no se habían aprobado—, de modo que lo reforzamos y lo consideramos como un primer paso, un primer paso de un proceso. Además, era la medida técnicamente más adecuada para que hubiera una regulación al llegar a septiembre o, al menos, para intentarlo, aunque ya dije al principio que no tenemos todas las garantías, puesto que los procesos siempre se pueden torcer. Cualquiera de las otras opciones hubiera sido mucho más interesante desde el punto de vista de la retórica por ejemplo, pero no hubieran sido eficaces, porque hubieran implicado que en septiembre siguiéramos en la ley de la selva, y, honestamente, creo que eso no es bueno para acometer los problemas que queremos resolver. Esa es la razón por la que hemos decidido hacerlo así.

Soy consciente y asumo el coste político de que esto es difícil de explicar, porque los procedimientos legislativos son como son y no es obligación de todo el mundo conocerlos, y fuera se ha entendido con dificultad, pero lo cierto es que nosotros hemos incluido un real decreto que es un paso de gigante. De verdad quiero que, si ustedes tienen oportunidad, lo vean con otros ojos, lo vean comparándolo con lo que hay ahora mismo y se fijen en que se prohíben los famosos, que son más de cien medidas, entre ellas la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 28

prohibición de los bonos de fidelización y captación. Estos bonos no son solo para entrar en el sector, y estimulan la entrada de gente que potencialmente podría tener problemas; también son bonos de fidelización, que son los peores, porque funcionan, por ejemplo, cuando una persona ha tenido la suerte de ganar una cierta cantidad y la quiere retirar, ya que, como la retirada requiere un tiempo, por ejemplo 24 horas, por razones técnicas, en ese momento el operador de juego le lanza un bono y le dice que si se queda le da 300 euros para seguir jugando, es decir, es un enganche, y un enganche para personas que ya pueden estar padeciendo una patología. Por tanto, creemos que prohibir la publicidad de ese tipo de elementos es absolutamente esencial. Y eso por no hablar, lógicamente, de que hay personas que dejan de jugar y reciben a los tres días comunicaciones comerciales de la empresa diciéndoles que si se incorporan otra vez tienen tales ventajas. Pues bien, todo esto queda fuera. La mayoría de las cosas que pueden ver ustedes al entrar en una página web, al navegar por Internet o cuando abren un periódico no las van a volver a ver, y lo que sigue permitido, que es ese 20% restante, está enormemente restringido. Por ejemplo, en términos de mensajes, este real decreto establece que no se pueden mostrar mensajes del tipo «Apuesta ya»; no se pueden publicar mensajes en los que aparezca un fajo de billetes que induzca a error, con los que se pueda creer que por comprar el boleto uno va a ser millonario o las posibilidades de ganar son mucho más altas de las que son; no se permitirá que aparezcan ideas como que vas a pagar la hipoteca o vas a irte de viaje. Todos esos elementos que estimulan un uso compulsivo y potencialmente patológico quedan fuera con este real decreto. Si tenemos suerte y se aprueba en los plazos estipulados, vamos a iniciar un curso en el que el salto es espectacular. Pero nosotros somos los primeros en decir que es un primer paso. Entonces, creo que con el tiempo se nos dará la razón de que es la política más eficaz.

Hay una cuestión que tiene que ver con el fútbol y es otro elemento técnico en el que me gustaría volver a insistir. Nosotros desarrollamos una ley y no podemos contravenir la legislación; por tanto tenemos que manejarnos en un enfoque y en un paradigma regulatorio, lo que tiene otras ventajas que apuntaré luego si es preciso. Pensemos que, por ejemplo, en el último fin de semana siete de cada diez partidos de la Liga española se han jugado antes de las ocho de la tarde: estarán fuera, no van a tener ningún tipo de publicidad. Las ocho de la tarde no es un horario arbitrario, es el que tenemos que acometer técnicamente, porque es horario de protección infantil según la Ley de comunicación audiovisual. Por lo tanto, en este real decreto no hay nada azaroso, todo está técnicamente impecable dentro de la propia figura de un real decreto, y tendremos tiempo de ir mejorando todo ello.

Pero, sobre todo, quiero subrayar otra vez la palabra evaluación, porque no quiero que ustedes ni la ciudadanía se lleven a equívoco. Hemos visto en el tabaco que la prohibición absoluta no necesariamente conduce a una reducción del consumo. De hecho es lo que ustedes estuvieron debatiendo en el día de ayer. Por tanto, pensemos en el plan integral y en cómo abordar todo este problema para que sea eficaz. Soy consciente de que ahí fuera puede haber gente que me esté criticando ahora por muchas razones distintas, pero yo me sentiré satisfecho —y mi equipo del ministerio también— si dentro de dos años hemos reducido los indicadores que señalan que aquí hay un problema. Soy consciente de que el reto es enorme, pero ese es mi objetivo y no tanto contentar el corto plazo, como decía la señora ‘portavoza’ del PNV, o atender a los titulares. Estamos tratando de explicar bien que la determinación no está reñida con el rigor.

Estoy de acuerdo totalmente con la ‘portavoza’ de Esquerra en todas las cuestiones relacionadas con la reflexión, las campañas, la sensibilización y la información. Quiero responderle sobre las presiones de los *lobbies*. Quiero reconocerles que, más que las alusiones a Venezuela y a Cuba, me ha sorprendido enormemente la sensación en los últimos días de que habíamos cedido a las presiones de los *lobbies*. Lo cierto es que hay grupos empresariales que tienen intereses en esto y que no están nada contentos con este real decreto; por supuesto, con lo que irá más adelante lo estarán menos. Nosotros nos hemos reunido con todos los agentes sociales, es decir, en cuarenta y cinco días nos hemos reunido con más de treinta organizaciones que incluyen a medios de comunicación —radio, televisión, prensa escrita y otros—, operadores de juego, asociaciones de ludópatas y organizaciones de la sociedad civil. Todos ellos son lo que técnicamente se llaman *lobbies* en el sentido puramente técnico de ciencia política: grupos de presión que manifiestan qué es lo que quieren. Reuniones con ellos sí hemos tenido y nos han manifestado qué es lo que quieren. Ha habido empresas que han venido y nos han dicho: con esto que vais a hacer perdemos mucho dinero. Pues, se siente. Esta es la política que hemos aprobado, nos mandata un acuerdo de coalición y esto es lo mejor. Evidentemente, las grandes empresas no están contentas con este resultado, pero creo que es parte del hacer de la política pública. Sin embargo, no hemos tenido

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 29

presiones espectaculares, sino reuniones; por cierto, como es lógico y como todo lo que hace este ministerio, transparentes, con notas de prensa, en mi Twitter... Por eso decía que me había sorprendido la conspiración. Había incluso algunos artículos periodísticos que decían: El señor Garzón se reunió en secreto con las grandes empresas. La verdad es que puse un *tuit* y las fotos en las que se nos veía a todos la cara. Este recurso de la teoría de la conspiración es espectacular, pero la realidad es bastante más modesta.

Sobre la fiscalidad, usted también ha hecho una referencia que tiene que ver con una intención nuestra, que es revisar la fiscalidad del juego. Eso lo hacemos con Hacienda, porque lógicamente las cuestiones fiscales se deben hacer con Hacienda, que es lo que corresponde.

Un último apunte sobre la cuestión del juego *online*, porque creo que usted también lo ha citado. Es un sector que hay que regular con especial atención, porque el juego *online* tiene unos riesgos altos, siguiendo la racionalidad económica, de pasarse al mundo ilegal. Para un operador de juego pasar de un.es a un.com y usar determinadas herramientas del consumidor —como un VPN, que es un sistema para que no se sepa de dónde procede— es relativamente sencillo. No es el mundo físico donde, por ejemplo, el contrabando existe de una manera mucho más dificultosa. El juego ilegal se puede disparar y, de hecho, en países como Italia, donde han hecho una prohibición total sin atender a otras especificidades, las consecuencias no están siendo buenas. Se han puesto una medalla política desde el punto de vista populista —si se me permite la expresión—, pero la eficacia de la política pública está en entredicho. Nosotros, a tenor de esta experiencia, queremos hacerlo de la mejor manera posible.

Preguntaba usted también sobre las campañas sin IVA. Fueron liberalizadas en una reforma del Partido Popular en el año 2012 y ahora hay que transponer una directiva, la Directiva 2019/2161, que nos va a permitir acometer ese problema. Estamos corrigiéndolo y creo que va bien.

Al portavoz de VOX quiero tranquilizarle, igual que a la 'portavoza' del Grupo Parlamentario Popular, y decirle que no es tan raro que haya un ministro comunista. Desde luego, es una cuestión excepcional, pero ustedes no deberían estar preocupados, porque la Constitución de 1978 es el resultado de un acuerdo, entre otros, del Partido Comunista. En este país no existiría democracia si no hubiera existido el Partido Comunista luchando contra la dictadura, y esto es reconocido no solo actualmente por mucha gente, sino por los principales actores de la Constitución que ustedes dicen defender. Por tanto, estamos ante una anomalía estadística, pero no ante una anomalía política; de hecho, es un ejercicio principal de salud democrática. Tanto la 'portavoza' del Grupo Parlamentario Popular como el portavoz de VOX, han hecho referencia a un *tuit* que escribí haciendo referencia a un artículo sobre el cambio climático y que mencionaba a Cuba. Lo cierto es que aquel artículo venía a decir que el modelo de producción y consumo actual, de las sociedades desarrolladas y de la mayoría de las sociedades no desarrolladas, era incompatible con la preservación de nuestro planeta tal y como lo conocemos porque destrozaba las bases naturales de nuestro planeta. Esto que entonces se decía —era el año 2012— hoy es mucho más obvio para la comunidad científica y para todos los actores políticos y ese artículo versaba sobre ello. La prensa evidentemente entresacó lo que le pareció oportuno —todos conocemos cómo funciona— y por esa razón retiré el *tuit*, para no dar pie a mayores confusiones. No obstante, sigo pensando lo mismo. Nuestro modelo de producción y consumo es insostenible, y esto es lo que dicen los científicos. Existe un indicador, que es el de la huella ecológica, que plantea que se necesitarían muchos más planetas si generalizáramos nuestro modelo de producción y consumo al conjunto de la ciudadanía del planeta. Por tanto, en este ministerio no queremos coger el modelo de ningún país actualmente existente, pueden estar ustedes tranquilos; primero, porque eso no funciona nunca en ningún ámbito y, segundo, porque creemos que una sociedad democrática tiene que ser consciente de que tiene que dejar un planeta a las generaciones siguientes y que ese planeta solo va a ser preservado si somos capaces de inocular un sistema nuevo de consumo y de producción respetuoso y sostenible con el medio ambiente. Eso era de lo que iba el artículo, aunque los medios lógicamente lo contaron de otra manera.

El señor portavoz de VOX ha dicho algo que yo entiendo que es una inconsistencia teórica. No quieren que le subamos los impuestos a nadie porque coarta su libertad, pero ustedes quieren prohibir el juego. Es una inconsistencia teórica en cuanto a su concepción de la libertad. Ustedes han dicho algo así como que el Gobierno progresista que yo represento fomenta el individualismo. Permítame que discrepe, permítame que le plantee precisamente la versión antagónica. Si nuestras ciudades se han diseñado de esta manera, si en nuestras ciudades hay más casas de apuestas que campos de fútbol o espacios verdes o espacios de sociabilización no consumista, es precisamente porque ha imperado la lógica neoliberal, la lógica de las urbanizaciones cerradas hacia adentro no comunitarias, la lógica de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 30

urbanizaciones que tienen su pequeño espacio verde y su espacio deportivo dentro del espacio cerrado; ese temor al extranjero, entendiéndolo en términos residenciales. Ese es el diseño de las ciudades actuales que después, en los espacios compartidos, han dejado casas de apuestas y otros negocios, junto con una regulación de la Administración en el ámbito económico que ha destrozado a las pequeñas y medianas empresas en beneficio de los grandes centros comerciales. Esto es una cuestión de geografía urbana, una cuestión de economía urbana. Hemos diseñado como sociedad todo eso. Fueron Gobiernos que han sido votados democrática y mayoritariamente los que han puesto en marcha ese tipo de política, pero, desde mi punto de vista, han seguido una filosofía neoliberal. Nosotros propugnamos lo contrario: propugnamos establecer muchos más espacios de sociabilidad para la gente y un ocio saludable y alternativo. Creo que es lo más sensato.

De todas formas, puede estar usted tranquilo porque desde este ministerio vamos a luchar absolutamente contra la información engañosa a la que usted ha hecho referencia. Vamos a estar en contra con determinación de todas las campañas que en última instancia puedan recalar dentro de la categoría de fraude —lo dije al principio—, sea la empresa que sea. Si hay un aprovechamiento de su poder frente a los usuarios o a las personas consumidoras, desde luego nos van a tener absolutamente enfrente. De hecho, en los últimos días hemos tenido ejemplos de la participación del ministerio en un caso con FNAC, la compañía de electrónica, y hemos hecho ya una exploración y estamos estudiando otros casos vinculados a aerolíneas. Por tanto, vamos a estar en contra de cualquier tipo de engaño o fraude, tanto *a priori* como *a posteriori*, en el ámbito de la publicidad.

Le agradezco y además me alegra que tengan ustedes tanta sensibilidad con el tema de las casas de apuestas. Creo que es bueno que todo el mundo tenga esa sensibilidad y que conozca bien cuáles son los efectos reales de esta cuestión para un sector de la población. Le sugiero que, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, lo plantee también en los lugares donde ustedes gobiernan de aquella manera, precisamente porque son los lugares presenciales los mayores focos de problemas relacionados con el juego. Piense usted, por ejemplo, en un solo aspecto, el del control de entrada. El control de entrada en el mundo *online* es mucho más restringido, de tal manera que es mucho más difícil que un menor juegue *online*, hay muchos mecanismos para evitarlo, pero en el juego presencial la responsabilidad de controlar esa entrada recae en el camarero o camarera, que suele ser una sola persona y que tiene que gestionar el ocio de mucha mucha gente. Por lo tanto, es un coladero brutal que lleva a que cada día tengamos noticias de la entrada de menores en esos lugares. Eso es competencia autonómica, y los casos más notorios son en aquellas comunidades autónomas que han tenido más mano libre para permitir esa licencia, por ejemplo, Madrid. Ustedes tienen bastante incidencia sobre ese ámbito y les sugiero que lo trasladen así, igual que se lo digo al Partido Popular y a Ciudadanos, que son los que en algunas comunidades autónomas tienen esa competencia. Hablaré de ello porque nuestro objetivo en relación con algunas cuestiones competenciales es trabajar coordinadamente con todas las administraciones.

La portavoz del Grupo Parlamentario Popular preguntaba sobre las líneas telefónicas y lo que se llamó la ley de servicio de atención al cliente, que no salió adelante. Nosotros somos conscientes de que, por ejemplo, el mundo de la telefonía es el principal sector que recibe las reclamaciones de los consumidores por diferentes temas, pero desde luego está a nuestra disposición concluir un trabajo que nunca se ha terminado en nuestro país de verdad, que es la ley de servicio de atención al consumidor. Yo creo que eso es muy importante, pero, claro, se lo estoy diciendo yo a la portavoz del Grupo Popular, que estuvo gobernando bastantes años en este país y no dio a término con ninguna legislación en ese sentido. No pasa nada, nosotros lo vamos hacer y estoy convencido de que lo haremos lo antes posible.

En relación con los impuestos, he de decirle que yo comparto y he compartido siempre —así se lo hacía ver como portavoz de mi grupo al señor Montoro— que los impuestos indirectos son los impuestos más regresivos. Me sorprende que ustedes lo digan porque son los que subieron el IVA, pero yo creo que siempre es bienvenida una rectificación, al menos desde el punto de vista teórico. Nosotros proponemos diseñar un sistema fiscal que favorezca el consumo saludable y que desincentive el consumo no saludable. Ustedes saben que las herramientas fiscales no pueden ser solo recaudatorias, tienen que ser sobre todo generadoras de incentivos positivos para favorecer cosas que nos benefician como sociedad. Eso es lo que nosotros queremos hacer. En todo caso, hemos anunciado ya, por ejemplo, la bajada de impuestos a los productos de la higiene femenina o a los servicios veterinarios. Somos muy conscientes de que los efectos de los impuestos tienen que ver también con la clase social. Por eso decimos que hay que subir los impuestos a los que más tienen y hay que bajar los impuestos a los que menos tienen. ¿Por qué?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 31

Porque vivimos en un país con enormes desigualdades y el sistema fiscal tiene que operar para corregirlas, tiene que operar en ese sistema de redistribución.

Ha citado usted también la cuestión del mundo agrario y sabe perfectamente que hemos tomado una primera medida que no se había tomado nunca en nuestro país, y es precisamente prohibir la venta a pérdidas y prohibir que se pueda vender por debajo del coste de producción. Esto es algo muy llamativo en nuestro país porque no ha existido nunca, pero lo es también en el seno de la Unión Europea, y lo estamos haciendo como parte de un primer paso para resolver lo que acertadamente el ministro de Agricultura ha situado como un problema estructural acentuado por problemas coyunturales. Este primer acercamiento es un salto enorme. Yo entiendo que ustedes discreparán sobre la posición, pero desde luego incidir sobre las cuestiones de competencia desleal, venta a pérdida, precio de producción, es muy importante. Por cierto, en el sector agrario, en la cadena de valor hay una asimetría brutal entre las distribuidoras y los productores; las distribuidoras son pocas empresas que controlan gran parte del mercado y los productores son muchísimas, decenas de miles de unidades económicas —son agricultores, cooperativas que producen— que cuando van a negociar con la empresa distribuidora se encuentran con una situación de desventaja notable. Que lo que estamos haciendo nosotros permita mejorar la vida de los agricultores y permita mantener los precios o incluso bajarlos para los consumidores depende también de que las grandes empresas acepten su responsabilidad social y acepten que en esta distribución del valor añadido ellas no pueden salir ganando siempre tanto, porque en los ejemplos que usted ha puesto desde el precio en origen hasta el precio final, donde se genera verdaderamente el conflicto es en ese espacio intermedio, que son las empresas distribuidoras. Lo que nosotros decimos como Gobierno es que tenemos que ser capaces de proteger nuestro sector primario y tenemos que ser capaces de que los consumidores puedan acceder a un consumo saludable y asequible. Por tanto, las que deben tener una responsabilidad enorme son las grandes empresas distribuidoras.

Usted también ha hecho referencia a las decepciones en el ámbito del juego de determinadas asociaciones. He de decirles que nosotros nos hemos reunido con todas ellas, tanto con las que aparecen ahora diciendo que están decepcionadas como con las que no, y les hemos explicado previa y posteriormente cuáles son nuestras decisiones. Asumimos la crítica de todas las organizaciones y estamos convencidos de que en el transcurrir del tiempo cambiarán de criterio, porque evidentemente lo que estamos haciendo son pasos de gigante a cuarenta y cinco días de haber sido nombrados. Permítanme que además hable de algo a lo que usted ha hecho referencia: la logística. En nuestro ministerio el gabinete del ministro está efectivamente en el edificio del antiguo y actual Ministerio de Sanidad. Creo que esto es positivo para generar sinergias, pero también tenemos la Dirección General de Consumo en Príncipe de Vergara y tenemos la Dirección General de Ordenación del Juego en la calle Mayor. No pasa nada, vivimos en tiempos en los que es perfectamente compatible y lo que hay que hacer es buscar sinergias. Pero quiero recordarle que todos los procesos de creación de ministerios tienen sus retrasos y sus dificultades para arrancar. Ustedes lo saben, han sido partido del Gobierno y conocen perfectamente que la constitución de un ministerio es un tiempo complicado. Así y todo, a los cuarenta y cinco días hemos puesto encima de la mesa un montón de medidas y hemos salido adelante. Yo creo que en nuestro caso es motivo para estar enormemente satisfechos.

Finalmente, ha hecho usted dos menciones que tampoco quiero dejar de contestar. La primera es sobre el coronavirus. Nosotros estamos como ministerio en la comisión interministerial y, por tanto, estamos absolutamente informados de todo lo que sucede y de cuáles son las medidas, medidas que son del Gobierno, no solo del Ministerio de Consumo, y de las que iremos informando según vaya procediendo, siempre dentro del mensaje que traslada de forma prioritaria el ministro de Sanidad pidiendo calma, tranquilidad y seguir las instrucciones de los profesionales, de los expertos y de los equipos sanitarios, que siempre han sido los mejores para gestionar todo esto.

Otra cuestión vinculada a la sanidad y a la que usted ha hecho referencia son las listas de espera. Yo me siento un poco sorprendido de que me lo digan ustedes, que en gran parte saben que los recortes en sanidad en las comunidades autónomas han sido responsabilidad de unas políticas macroeconómicas de las que ha sido responsable, entre otros, señor Montoro (**rumores**) y que ustedes han gobernado también en comunidades autónomas en que se han hecho esos recortes en sanidad. Eso es así, si quieren lo debatimos con datos, pero es lo que hemos aprendido en estos últimos años. Y quiero recordarles que la filosofía de este Gobierno progresista siempre ha sido mejorar la atención primaria y no tanto las urgencias hospitalarias. Es decir, el modelo de prevención es siempre el mejor modelo para todo. Esa es la filosofía

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 32

que nosotros seguimos además de la que cada comunidad autónoma establece, dentro de la lógica que nosotros siempre hemos planteado.

Al portavoz de Bildu, como a todos los demás, quiero darle las gracias y en este caso la bienvenida. Quiero decirle que la coordinación internacional es fundamental. Por ejemplo, en el caso con que yo terminaba mi intervención, las cajas de recompensa de los videojuegos, es un elemento que se ha regulado en el Reino Unido, en Bélgica y en Francia de forma asimétrica. Nuestra intención es llevarlo a la Comisión Europea para que se pueda hacer una regulación europea. Como en casi todos los temas de consumo, estos elementos tienen una incidencia también europea y es fundamental hacerlo. El ejemplo de la lista de autoprohibidos en el ámbito del juego es paradigmático de los déficits que tenemos en nuestro país. Usted ha puesto el ejemplo de gente que va de Burdeos al País Vasco a jugar para evitar una lista de autoprohibidos. Esa lista de autoprohibidos existe en nuestro país, pero si tú te incorporas en esa lista de autoprohibidos en Madrid, puede que pases a Toledo y puedas jugar perfectamente, incluso en determinadas modalidades de juego. Por tanto, hay mucho que avanzar en la coordinación entre administraciones, por eso vamos a convocar la conferencia sectorial en el ámbito del juego y la conferencia sectorial en el ámbito del consumo para mejorar la relación entre las comunidades autónomas y ver cómo somos capaces de orientar todo ello dentro del respeto a nuestra Constitución, que establece la descentralización administrativa de las funciones del Gobierno. Creo que eso responde en gran medida a la parte relacionada con lo que planteaba la portavoz del PNV.

El organigrama del ministerio es un organigrama clásico: todo ministerio tiene una subsecretaría —que en este caso se llama como el propio ministerio— y tiene una secretaría general y dos direcciones generales. Es un ministerio relativamente fácil de comprender, es humilde pero con unas pretensiones políticas enormes y desde luego con una incidencia social muy importante que iremos viendo en el transcurrir del tiempo. Nuestro objetivo es que desde esa institución seamos capaces de coordinarnos con las comunidades autónomas y las entidades locales. Por tanto, el papel de las conferencias sectoriales va a ser fundamental. Además, todas las instituciones deben estar bien diseñadas y vamos a revisar que las conferencias sectoriales estén funcionando para su propósito. Insisto, somos el Gobierno del Estado y tenemos nuestra orientación política. Las comunidades autónomas están dirigidas por personas con otras orientaciones, pero creo que en este ámbito que tiene que ver con el consumo y con el juego deberíamos estar básicamente alineados en muchas de las cuestiones. Salvando, lógicamente, todas las competencias específicas que recoge nuestra Constitución, el caso del País Vasco y de Navarra, se puede coordinar perfectamente y cuanto mayor coordinación mejor va a ir para que las políticas públicas sean un éxito. En línea con lo que decía antes, para que una política pública funcione, tenemos que prever todos los escenarios, incluso aquellos que no nos gustan, como en el caso de Italia, que cuando intenta hacer una cosa le sale mal por otro lado. Nosotros no vamos a dar un paso en una dirección equivocada si sabemos que las comunidades autónomas no están en línea con nosotros. En estos ámbitos tenemos que trabajar de forma coordinada o nos va a pasar lo del caso Volkswagen que cité antes, una anomalía terrorífica.

Al Grupo Plural también le agradezco su intervención. Creo que en gran medida he contestado en las anteriores respuestas que he dado relacionadas con el real decreto sobre publicidad del juego. También quiero volver a insistir en que el horario protegido lo establece la Ley General de Comunicación Audiovisual, hasta las ocho. Nosotros somos incluso más estrictos porque durante el fin de semana el horario es diferente. Y en cuanto a la tasa rosa —creo que no está la portavoz que lo ha planteado—, quiero que quede constancia en el *Diario de Sesiones* que es algo que estamos abordando precisamente por la vía de la bajada del IVA, por ejemplo, a productos de higiene femenina.

Por lo que se refiere a la cuestión del consumidor vulnerable, que el portavoz de VOX no compartía, recordemos que en España hay 6,5 millones de mujeres en riesgo de pobreza, un número muy superior al de hombres en esa situación, un colectivo, por tanto, por otras razones además, específico para ser incorporado en esa figura jurídica, que no nos la estamos inventando, sino que ya aparece en la normativa de las comunidades autónomas así como en muchas disposiciones europeas y del ámbito de consumo como una necesidad. Y la incorporación de la mujer y del ámbito feminizado no es tampoco azaroso.

Finalmente, quiero agradecer las intervenciones de los portavoces de Unidas Podemos y del Grupo Socialista. Creo que se está haciendo un buen trabajo y agradezco que lo consideren de esa forma. Nuestro ministerio tiene la pretensión de abordar muchos problemas de la vida cotidiana de mucha gente y, si se me permite la expresión, tenemos la ventaja de que nuestra acción afecta no solo a la gente de nuestra orientación política, sino que es una cuestión transversal. Todo tipo de personas, hayan votado lo



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 33

que hayan votado, van a verse reflejadas en la actividad de este ministerio, queremos que todos se sientan representados de esta manera. Entiendo que a la portavoz del Grupo Popular no le haya gustado determinada estrategia comunicativa de nuestro ministerio, pero gracias a ello tenemos 15000 seguidores desde el primer día y somos una herramienta útil para comunicar todo tipo de información a personas que pueden estar sufriendo un abuso y que tienen asociaciones de consumidores cuya relación fomentamos, por supuesto, como recoge la Constitución, pero al mismo tiempo nuestro ministerio va a actuar y, como dije en su momento, lo va a hacer contra esos abusos y ese fraude. Disponer de herramientas para la comunicación fácil entre la ciudadanía y el ministerio es esencial y lo vamos a hacer siguiendo esa lógica con la que quiero terminar este turno de réplica. Vuelvo a insistir en la protección de los derechos de las personas consumidoras y especialmente de los colectivos más vulnerables, que son las familias con menos recursos, las mujeres y nuestro planeta, porque sin planeta, como decía la portavoz de Unidas Podemos y recalca el Grupo Socialista, no tenemos posibilidad no ya de consumir, sino de vivir.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Garzón.

A continuación, en turno de réplica, por un tiempo de tres minutos, también de menor a mayor, como saben, tienen todos los grupos que así lo deseen la posibilidad de intervenir. Voy a ir nombrando a todos y ya me dirán los que desean intervenir.

En primer lugar, por el Grupo Euskal Herria Bildu, si desea intervenir, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Simplemente quiero agradecerle sus palabras y le emplazo a seguir trabajando en este tema, que es fundamental.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Le agradezco las explicaciones dadas y le muestro nuestra voluntad de colaboración.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor De Quinto.

El señor **DE QUINTO ROMERO**: ¿Intervengo ahora?

La señora **PRESIDENTA**: Sí. Tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El señor **DE QUINTO ROMERO**: En primer lugar, me siento orgulloso de haber proporcionado inspiración al diputado de Bildu para que dotara de algo de contenido su intervención. Por otra parte, a la compañera de Podemos quiero decirle que su alusión a Leonard Cohen me ha desarmado totalmente. En 1976 yo traduje el libro *La caja de especias de la tierra* y soy un absoluto fan. En fin, también le quería decir al ministro de Consumo que la palabra voz es femenino, es la voz. Luego hablar de 'portavoza' es una manera de machismo, porque debería de ser portavoz en femenino y 'portavozo' en masculino, así que llámeme, por favor, a mí 'portavozo' y a las señoras les llama portavoz porque voz es femenino.

Le deseo de nuevo suerte y simplemente le digo con respecto al frentismo, que yo creo que le ha llevado a la posición en la que está y que siempre ha desarrollado, que ahora que es miembro del Gobierno y que gobierna para todos se olvide de buscar enemigos. Busque sobre todo la colaboración con toda la gente y no simplemente la demonización de determinados sectores, empresas, etcétera. Antes me he referido a la OMS y el borrador en estos momentos de la OMS está llamando precisamente a eso: recomienda que trabajen con consenso todas las personas implicadas en este tipo de materias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Gracias, señora presidenta.

Voy a intervenir muy rápidamente. En primer lugar, me sumo a los agradecimientos por las explicaciones detalladas que ha dado respecto al real decreto. He tomado nota de que las consideraciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 34

de máximos estarán en un futuro. Ahora hay un tema de temporalidad que ustedes quieren atajar de esta manera y me parece correcto, oídas sus explicaciones.

En segundo lugar, dos elementos más. Me ha parecido muy interesante, supongo que porque además de diputados aquí todos tenemos una vida, lo siguiente. Soy madre de una criatura de quince años que se pasa el día jugando en línea y de otra de diecisiete que utiliza los mismos medios pero para estudiar. El conocimiento de cómo funcionan las cajas de recompensas en los juegos de rol, que tienen sus elfos y sus armas, me ha parecido muy interesante, básicamente porque no son retribuciones, no son recompensas dinerarias; en cambio, funcionan con el mismo mecanismo de la inmediatez y realmente anticipan un tipo de comportamiento que luego se va a convertir en adicción, porque tienen que ver con la capacidad de controlar los impulsos. En ese sentido, como hay muchas maneras de hacerlo, ustedes deberán hacer un estudio muy pormenorizado, muy profundo, porque además es profundamente cambiante también. Es decir, cambia con una velocidad increíble y son básicamente recursos de ocio dirigidos a menores, porque en mayores ya no hace falta que sea en ese entorno, puede ser ya monetario. Por tanto, por favor, estén atentos a eso.

Otro tema que quiero poner encima de la mesa es que compartimos el diagnóstico, que parece ser el relato final o concurrente en todo su discurso, de poner la vida en el centro. Poner la vida en el centro en el consumo también tiene que ver con decir las cosas por su nombre. Antes lo apuntaba, pero no lo acababa de decir la compañera de Unidas Podemos. Estamos en un sistema puramente depredador, efectivamente, y ustedes van a tener que revertir nuestro consumo para que deje de ser depredador con nosotros mismos y pase a ser más sostenible. En ese entorno, quisiera saber, por ejemplo, si son ustedes competentes en temas de consumo referido a la banca. Se lo han preguntado antes y no he oído que diera una respuesta y nos parece muy interesante.

También le han preguntado por aspectos de vivienda. Desde la perspectiva del consumo quizá sí son ustedes los interlocutores, pero para ir fijando competencias y saber dónde realmente nos interesa buscar las explicaciones.

Para terminar, en la configuración parlamentaria de esta legislatura la Comisión de Drogas ha pasado a ser la Comisión de Adicciones. Eso tiene mucho sentido porque las adicciones pueden ser sin sustancia. Ya lo hemos comentado en su momento y volvemos a ponerlo encima de la mesa. Por tanto, ya será la Comisión para el Estudio de los Problemas de las Adicciones —antes lo preguntaba la compañera del Partido Popular— la que entiendo que se encargará de unificar, su ministerio por la parte del juego y el Ministerio de Sanidad por la parte que tiene que ver con adicciones vinculadas a sustancias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común? **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. Me va a permitir que por el orden de intervención conteste en primer lugar a los portavoces del Partido Socialista. Muchas veces el desconocimiento y la ignorancia son muy atrevidos y estoy convencida de que ustedes no recuerdan que la Ley 13/2011, de Regulación del Juego, que nos ha llevado hasta aquí, es una ley del Partido Socialista —la hizo el señor Zapatero—, una ley que ha desarrollado con tres reales decretos diferentes y bastantes normas complementarias el Partido Popular en un tiempo récord, y el real decreto del que ahora ha sacado el 90% el ministro de Izquierda Unida, se sometió a información pública en el 2017. Ustedes llevan en el Gobierno casi desde principios del 2018 y han estado todo el 2018, todo el 2019 y ahora, qué curioso, acaba usted de decir a esta Comisión que ha tenido que llegar el señor Garzón, de Izquierda Unida, porque el señor Sánchez no ha hecho nada en año y medio. Es decir, ustedes no han hecho nada con un real decreto que estaba sometido a información pública desde el año 2017. Ha tenido que llegar el señor Garzón para que ustedes hagan algo porque el señor Sánchez y su Gobierno han sido incapaces de hacerlo. Bueno, es que no han hecho nada no solo en este ámbito, en ningún ámbito. Ese Gobierno ha sido un auténtico desastre, pero que usted reconozca aquí que ha tenido que llegar el señor Garzón para resolver este tema...

Por cierto, señor Garzón, me alegro de que usted haya dicho que los problemas por los cuales se quejan los ciudadanos son estos que aparecen aquí. **(Muestra un gráfico)**. Los consumidores se quejan de las telecomunicaciones, de los servicios bancarios, de los seguros, de los viajes y vacaciones, de las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 35

reformas del hogar, de los suministros... Pero, claro, como a usted el tema del juego le encanta, aquí ha reconocido que prefiere aprobarlo a la carrerilla y con precipitación para apuntarse esa medalla que no se ha podido apuntar el señor Sánchez porque no ha hecho nada en año y medio, en lugar de esperar como le pedían, por ejemplo, Fejar o el resto de asociaciones de consumidores. Yo le he hecho una propuesta: ¿le parece bien que en el ámbito de la Comisión para el Estudio de los Problemas de las Adicciones creemos una ponencia o una subcomisión para analizar el tema de la ludopatía en España? Sería muy bueno como complemento de ese real decreto que usted quiere sacar de inmediato. Quiero dejar claro a sus compañeros que muchas veces la ignorancia es muy atrevida; estúdiense los temas en lugar de empezar a criticar por criticar.

Señor ministro, le agradezco muchísimo su contestación. Le tengo que decir una cosa, y es que he creído entender —si estoy equivocada, usted me lo corrige ahora cuando intervenga— que en el tema del modelo de consumo cubano —por cierto, me he leído el artículo y sabía perfectamente de qué estaba hablando cuando usted lo estaba contando—, en teoría sí, pero en la práctica hay que continuar con lo que hay que continuar. Ustedes tienen un complejo de Adán muy grande. En general, han llegado a la política —es verdad que Izquierda Unida no, pero sí Podemos y otros partidos— y se creen que han inventado la pólvora. Señor ministro, para que quede claro que la defensa de los consumidores por parte del Partido Popular no es de ahora, es histórica; en el año 2010 el Partido Popular presentó en el Senado —lo digo porque la defendí yo— una proposición de ley para considerar abusiva la cláusula suelo de las hipotecas. **(Muestra una fotocopia del BOCG. Senado)**. ¿Sabe usted qué nos pasó con esta proposición de ley? Pues que todos los partidos de izquierda, incluido por supuesto el Partido Socialista, votaron en contra. Fíjese usted, si en aquel momento se hubiera aprobado la modificación de un solo artículo de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios para considerar en unas condiciones determinadas abusivo el suelo de las hipotecas, todo lo que han sufrido 3 millones de ciudadanos españoles que tenían hipotecas con un suelo alto, y todo lo que ha habido después con sentencias judiciales más lo que ha tenido que arreglar en estos años el Partido Popular, no hubiera ocurrido.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señora portavoz, tiene que terminar porque este es un turno breve.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Terminó ya, señora presidenta.

Solamente dos cosas más. Nosotros subimos el IVA —y usted lo sabe— porque el Partido Socialista nos dejó un país destrozado y tuvimos que recuperar y crear 5 millones de puestos de trabajo. En el tema del coronavirus, me gustaría que nos dijera cuántas veces se ha reunido la comisión. Respecto a las listas de espera, solo le recuerdo la lista de los 500 000 pacientes que estaba guardada en un cajón en Andalucía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario VOX, el señor Garriga. Disculpe, me he saltado su turno.

El señor **GARRIGA VAZ DE CONCICAO**: Gracias, señora presidenta.

Intervendré brevemente para apuntar dos cosas: punto número uno, al Partido Socialista y al señor ministro les diré que, hasta donde yo sé, VOX no gobierna en ninguna comunidad autónoma. Y punto número dos, después de esta clara imprecisión, oír en boca del ministro que efectivamente es comunista y que gracias al comunismo hay democracia... No tengo nada más que decir. Espero y deseo que este Gobierno de progresismo dure muy poco.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por último, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ JÓDAR**: En primer lugar, le doy las gracias, señor ministro, por su elocuencia y por detallar todas las líneas de actuación, así como explicar en la réplica todos los contenidos que quedaban pendientes. Por otro lado, quiero manifestar que en el Grupo Parlamentario Socialista va a tener un fiel aliado en las políticas de consumo, vamos a estar vigilantes y vamos a ser una palanca

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 36

impulsora para seguir avanzando en los grandes retos que ya nos han planteado, con el objetivo siempre de dar respuesta a los problemas reales de la gente. En ese sentido, todos estos problemas son reales, muchos de ellos heredados en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y Ciudadanos y sustentadas por VOX, como sucede con el problema del juego, debido al descontrol y a cómo ha crecido exponencialmente en estos últimos años y de manera desordenada gracias a la no regulación; esa regulación que el propio sector del juego estaba demandando y que no han sido capaces de aprobar. Por eso hacemos un llamamiento para dar respuesta, señor ministro, a las familias, a los jóvenes, que preocupados nos están mirando pidiéndonos que actuemos para no defraudarles. Este es un primer paso, tenemos que seguir avanzando porque la problemática y la alarma social generada son importantes y también porque los colegios de médicos nos lo están reclamando.

El último minuto de la intervención se lo cedo a mi compañero, Daniel Vicente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra el señor Viondi.

El señor **VICENTE VIONDI**: Voy a intentar acoplarme al minuto.

Señores de la ultraderecha, ustedes dicen que no gobiernan, pero la señora Monasterio en Madrid y allá donde haya un representante de VOX se jactan constantemente de que ustedes gobiernan en la sombra dominando a los Gobiernos del Partido Popular y de la derechita cobarde; por tanto, ustedes sí que gobiernan y pueden tomar decisiones. **(Rumores)**.

Señora portavoz del Partido Popular, creo que la ignorancia es muy atrevida y la suya ha quedado aquí ampliamente demostrada. Usted sabe que no había una Ley del juego y no se podía continuar con el juego ilegal cuando estaban llegando las nuevas tecnologías. Por tanto, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero puso claridad donde había ilegalidad. Segundo, ¿cómo puede ser usted tan atrevida de comparar un Gobierno que solo ha tenido nueve meses de pleno desarrollo legislativo y ha pasado más tiempo en funciones con siete años de Gobierno del Partido Popular, que no ha puesto una sola medida de control sobre el juego? **(Aplausos.—Protestas)**. Usted es una nostálgica del pasado, actualícese, mire la bancada que tienen ustedes, el número de escaños, y pregúntense por qué los de la derechita cobarde, como les acaban de llamar, casi les están pisando los talones. **(El señor De Quinto Romero: Esto no se hace)**.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Concluidas las intervenciones de los portavoces en este último bloque, para cerrar el debate tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CONSUMO** (Garzón Espinosa): Gracias.

En la primera intervención expliqué que la intención era que mi comparecencia pudiera tener una duración de tiempo prudente, y creo que estamos cumpliendo, eso está bien. Al señor portavoz de Ciudadanos quisiera decirle que estoy muy satisfecho de que su comentario haya sido sobre un tema tangencial, como muy generosamente dije al principio, y no ha lugar. También le diré que algún día la RAE se actualizará —siempre va por detrás de la sociedad, ojalá fuera más rápido— y se pondrá en línea con esa y otras muchas cosas. Seguiremos debatiendo en la Comisión.

La portavoz de Esquerra me hacía una pregunta sobre la banca. Nosotros sí tenemos participación y competencias dentro del ámbito de los abusos de las cláusulas de la banca. Tengo que hacer una advertencia —ya la he hecho antes, pero quiero insistir en ella—, somos una suerte de ministerio omnipresente, es decir, somos un ministerio que está en todas partes, y eso es una ventaja enorme, aunque algunos quieran describirlo en esta Comisión como una debilidad. Lo cierto es que estamos en todas partes. La portavoz del Partido Popular señalaba que nuestros adversarios estarían dentro; no son adversarios, son personas con las que nos coordinamos que son de otros departamentos ministeriales, dando un ejemplo de buen hacer democrático. Es el primer Gobierno de coalición desde la II República, el primero desde que se restauró la democracia y es una experiencia que tiene enormes retos que estamos cumpliendo muy bien hasta este momento. Esto en nuestro ministerio se va a ejemplificar de forma bastante paradigmática, y es que casi todo lo que afecta a otros ministerios también nos afecta a nosotros, así de sencillo. Por tanto, tenemos una incidencia y, por esa razón, por ejemplo este ministerio está presente en comisiones delegadas como la de Asuntos Económicos que, como bien saben ustedes,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 37

es especialmente importante. Esa coordinación entre administraciones se va a dar, lógicamente, y de forma natural con el resto de ministerios.

Quiero recordar a la portavoz del Partido Popular que este real decreto no es de Izquierda Unida —aunque yo sea de Izquierda Unida—, este real decreto no es de Unidas Podemos —aunque yo también sea de Unidas Podemos—, es un real decreto del Gobierno de Pedro Sánchez. Por lo tanto, este real decreto va en el haber de todas las personas que conformamos ese Gobierno, especialmente de su presidente, Pedro Sánchez. De todas formas, usted no me ha entendido bien y eso es un déficit mío por no haberme sabido explicar; yo no he venido a por la medalla, todo lo contrario; he manifestado que evitamos la medalla. Sencillamente, la alarma social está justificada y es tan grande, que si yo hubiera venido aquí con una prohibición total de la publicidad, me hubiera puesto una medalla. Podría haber salido y decir: señores, he resuelto el problema. La cuestión es que un análisis sosegado de esto nos hubiera llevado, probablemente, a un recurso de inconstitucionalidad por vulnerar la ley en un reglamento, o directamente ante un problema claro de políticas públicas porque los efectos indeseados de esa decisión en el corto plazo hubieran sido evidentes. Como yo no voy buscando la medalla política, sino la resolución del problema, es decir, la eficacia de la política pública, preferimos hacer una medida —eso sí urgente, pero dentro de un paradigma regulatorio—, ir viendo cómo evoluciona, acompañarla con otras muchas medidas y, después, evaluarla. Creo que es más razonable, pero es todo lo contrario a buscar una medalla. De hecho, usted lo ha citado, ha visto que muchas organizaciones nos han criticado —asumo el coste político personalmente, no tengo ningún problema—, pero prefiero una política pública eficaz a una política pública espectacular. Se me entiende bien lo que quiero decir. Por otra parte, usted ha hablado de medidas que propuso el Partido Popular, pero también le diré que había una ley de servicio de atención al cliente pendiente de su aprobación en el año 2011, ustedes gobernaron de 2012 a 2018 y eso sigue parado. Vamos a recuperar muchas de las cosas que están paradas para continuarlas. Insisto, no es mi intención ver quién se dejó qué, la cuestión es ver cómo resolvemos los problemas que están pendientes y listo. La Comisión interministerial se ha reunido una vez con rango de ministerio, la comunicación es fluida y hay muchas más reuniones en las que participa el Ministerio de Consumo, no a escala de ministro pero sí va otra persona. Precisamente el tema del coronavirus es un asunto que nos preocupa y nos ocupa mucho tiempo y tiene unas reuniones sistemáticas, siempre bajo el paraguas de la actividad del Ministerio de Sanidad, sus portavoces y los sanitarios especializados.

Quiero finalizar con el portavoz de VOX, al que diré que no gobiernan en términos técnicos porque no tienen carteras de Gobierno, pero sí son capaces de que sus Gobiernos en determinados lugares, como en Murcia, aprueben cosas anticonstitucionales como el pin parental. Por lo tanto, si son capaces de aprobar cosas anticonstitucionales forzando a sus aliados, también serán capaces de decirles su opinión sobre las casas de apuestas en las comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Fíjese que le estoy planteando simplemente una sugerencia frente a una cosa que es claramente anticonstitucional. Lamento mucho que le preocupe que yo sea comunista, de hecho, si quiere más información le digo que soy del Partido Comunista. La historia de este país es la que es y, afortunadamente, me siento heredero de muchos hombres y mujeres que se dejaron la piel, la vida o muchos años de cárcel, como Marcos Ana, veinte años de cárcel en la prisión franquista, siendo afiliado del Partido Comunista y en nombre de una sociedad democrática. Gracias a eso tenemos hoy la Constitución de 1978 que, con sus diferencias, es mucho mejor que lo que teníamos antes de aquí a la luna. Por lo tanto, creo que es algo que merece la pena que usted conozca de viva voz, aunque ojalá lo hubiera conocido por su propia experiencia intelectual leyendo cosas sobre la historia reciente de nuestro país más democráticas que las que quizás usted haya leído.

Para terminar, estamos encantados de rendir cuentas, soy el primero que estoy a su disposición, independientemente de que, como acaban de escuchar al portavoz de VOX, nuestra distancia ideológica probablemente sea sideral, pero aquí estamos; si ustedes necesitan cualquier cosa sobre esta materia, les vamos a coger el teléfono, mi equipo está a su disposición para cualquier cosa que sea mejorar la vida de las familias trabajadoras. Lo nuestro no es solo discurso, está acompañado de prácticas concretas. Por lo tanto, al resto de portavoces de los grupos parlamentarios: sepan que nuestro equipo está a su disposición para cualquier cosa. Desde luego, estamos muy contentos de poder desarrollar muchas cosas que están pendientes en nuestro país y otras que irán surgiendo. La sociedad avanza muy rápido —el portavoz del Partido Socialista ha hecho referencia ahora mismo a esa cuestión—, la tecnología va

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 50

28 de febrero de 2020

Pág. 38

cambiando, los retos crecen y este ministerio tiene mucho trabajo que hacer, esperamos poder hacerlo y, sobre todo, que lo hagamos bien.

Muchísimas gracias y hasta la próxima. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Muchas gracias también a todos los portavoces por haberse ajustado al tiempo.

Se levanta la sesión.

**Era la una y quince minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-50